



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**Franquismo y sindicalismo. Una
aproximación al Valladolid de la inmediata
posguerra**

Alejandro Revenga Palenzuela

Tutora: Sofía Rodríguez Serrador

Departamento de Historia Contemporánea

Curso 2024-2025

Resumen

El franquismo fue una etapa de represión para el sindicalismo obrero, por ello tuvo que desarrollarse en la clandestinidad. El objeto de estudio de este trabajo es el análisis del sindicalismo durante el franquismo y, vinculado a ese sindicalismo, el nacimiento de los grupos de oposición contra régimen. Para la comprensión del sindicalismo clandestino es necesaria una previa aproximación sobre el contexto del movimiento obrero desde su génesis hasta la dictadura franquista.

Palabras clave

Franquismo, Movimiento Obrero, Sindicalismo clandestino, Valladolid, Represión.

Abstract

Francoism was a period marked by repression of the workers' trade union movement, which therefore had to develop in clandestinity. The object of this work is the analysis of trade unionism during Francoism and, linked to that movement, the emergence of opposition groups within the regime. To understand clandestine trade unionism, it is necessary to first approach the workers' movement context from its origins to the Francoist dictatorship.

Keywords

Francoism, Labour movement, Clandestine Trade Unionism, Valladolid, Repression.

Índice

Índice	2
1. Introducción.....	3
1.1 Justificación y objetivos	3
1.2 Metodología y fuentes	4
1.3 Estado de la cuestión.....	5
2. Movimiento obrero y sindicalismo. De sus orígenes al franquismo.....	8
2.1 El movimiento obrero hasta la II República.....	8
2.2 La Guerra Civil y sus consecuencias	11
2.3 El modelo sindical del Nuevo Estado.....	13
2.4 La lucha sindical y la resistencia al franquismo	15
3. El sindicalismo en Valladolid en la inmediata posguerra	19
3.1 Valladolid en el primer tercio del siglo XX.....	19
3.2 El mundo sindical en Valladolid.....	21
3.3 Guerra civil y represión: desarticulación de la movilización obrera	24
3.4 El sindicalismo clandestino: entre la recomposición del movimiento obrero y la resistencia a la dictadura	28
4. Conclusiones	33
5. Fuentes y bibliografía.....	35
6. Anexos	40

1. Introducción¹

1.1 Justificación y objetivos

El último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX fueron testigos de la génesis y desarrollo del sindicalismo obrero. El cual introdujo en el movimiento de masas proletarias las ideas liberales y progresistas de la época, e influyendo en la conformación del movimiento obrero como un elemento fundamental de la dinamización de la sociedad -gracias a las huelgas, esencialmente-.

La dictadura franquista prohibió cualquier tipo de asociación al margen de las oficiales, ejerciendo una fuerte represión sobre la organización formal de agrupaciones de todo tipo, pero especialmente de las políticas y sindicales.

El objetivo de nuestro trabajo es analizar el sindicalismo en el franquismo, especialmente como sustrato de la oposición al régimen. Para poder comprender el sindicalismo clandestino durante el franquismo es necesario estudiar y analizar ese fenómeno en el primer tercio del siglo XX y, particularmente, en el quinquenio republicano, ya que los movimientos de nueva oposición de los años 40 son sus herederos. Diferenciándose notablemente de la oposición clandestina que se gestó en las décadas de los 50 y 60. Con ese objetivo hemos dividido el trabajo en un bloque donde analizamos dichos aspectos en el ámbito nacional y otro dedicado al ámbito local, centrado en Valladolid.

Para comprender correctamente los cambios y dinámicas del sindicalismo en el franquismo, y su vinculación con los grupos de oposición, es necesario conocer el desarrollo del movimiento obrero en las décadas precedentes. Atendiendo especialmente a su expansión durante la Segunda República y la importancia de la Guerra Civil en la gestación del ideario y normativas del franquismo. A estos aspectos hemos dedicado el primer bloque del trabajo, cuyo primer apartado analiza la legislación que regula el asociacionismo en el mundo proletario y la propia creación de las organizaciones sindicales. Un segundo apartado refleja el impacto de la Guerra Civil en el asociacionismo obrero. Aquellas vinculadas a la ideología de los sublevados y que, por tanto, quedaron enclavadas en el bando de los vencedores se consolidaron e integraron como el sindicalismo oficial, mientras que las derrotadas tuvieron pocas opciones más allá del

¹ Sistema de citación bibliográfica según normas de la revista *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea* (UVa).

exilio o la diáspora interior. El franquismo instauró un régimen nacionalsindicalista, con el Sindicato Vertical como eje del mundo asociativo dentro del régimen, que analizamos en el tercer apartado del primer bloque.

Los grupos que fueron declarados ilegales y, por tanto, reprimidos son el centro de nuestra investigación. Estudiando en mayor profundidad el ámbito vallisoletano. A nivel nacional hemos estudiado la resistencia al franquismo desde el mundo sindical, en la última parte de este primer apartado. Buscando un enlace entre el ámbito nacional y el ámbito local de Valladolid.

Precisamente, el segundo bloque de nuestro trabajo está dedicado a Valladolid. Cuenta con un primer epígrafe que aborda el devenir de Valladolid hasta la instauración de la dictadura franquista. Con el objetivo de conocer cómo era la ciudad durante el primer tercio del siglo XX y la composición del sindicalismo local, objeto de estudio del segundo apartado. Un tercer apartado estudia la ruptura de la guerra civil y el impacto de la represión. Por último, analizamos, a partir de fuentes archivísticas, las dinámicas de los grupos de oposición clandestinos que actuaron en Valladolid en la década de 1940, interesándonos de manera especial el caso de las Fuerzas Libres del Interior.

1. 2 Metodología y fuentes

Para llevar a cabo nuestro trabajo hemos consultado diferentes fuentes bibliográficas -monografías, obras colectivas y artículos de revista, principalmente-, tanto generalistas como especializadas, de carácter nacional como local. Además, hemos recurrido a algunas investigaciones doctorales, para poder profundizar en los métodos de análisis documental.

Para enriquecer el trabajo y profundizar en los elementos de análisis, nos hemos apoyado en fuentes hemerográficas, las menos, y archivísticas, las más. Destacando el periódico *El Norte de Castilla*, que nos ha facilitado comprender el ámbito local en algunos momentos de especial interés, como el comienzo de la Guerra Civil. Entre las fuentes archivísticas destacamos las procedentes del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, en especial aquellas acerca de las Fuerzas Libres del Interior. También del Archivo de la Real Chancillería y Archivo Municipal de Valladolid, para poder ejemplificar algunos casos de represión, tras el final de la guerra.

1. 3 Estado de la cuestión

El asociacionismo sindical en la España del siglo XX ha sido objeto de estudio por su importancia como dinamizador de cambios sociales, aglutinador de masas obreras y, en definitiva, un factor político de peso durante esta etapa. Como sucedió para el análisis del movimiento obrero y sindical en otros países, en España las primeras obras dedicadas a este objeto de estudio provenían de la propia militancia, ejemplo de ello sería Juan José Morato². Hubo que esperar a la década de los 70 para encontrar los primeros estudios rigurosos dedicados al movimiento obrero. Entre estos trabajos pioneros, destaca la monografía de Tuñón de Lara, aunque algunas de sus tesis ya estén superadas, nos ha permitido analizar la génesis del movimiento obrero y, por ende, del sindicalismo obrero³ en la España contemporánea.

El sindicalismo es una expresión de las dinámicas asociativas a las que se ha dedicado con especial atención la Historia Social. Para el estudio desde la perspectiva de la sociabilidad formal la obra de Arnabat Mata⁴ analiza en profundidad la cristalización y expansión del movimiento obrero, junto con su vinculación progresiva con ideologías izquierdistas y progresistas. En la misma línea se encuentra el trabajo de Felipe Redondo⁵, que profundiza en la relación entre los sindicatos obreros y el progresismo liberal político debido a sus objetivos comunes. Para casos concretos, como el sindicalismo socialista, hemos utilizado el volumen colectivo dirigido por Santiago Castillo. Fuera del sindicalismo de clase, la obra de Reyes Díaz⁶ sobre el asociacionismo católico nos ha permitido conocer otros ámbitos que fueron igualmente determinantes en la configuración del sindicalismo español contemporáneo.

A raíz del golpe de Estado y posterior dictadura, el asociacionismo español sufrió una limitación constante. Entre los numerosos estudios sobre la ausencia de libertades en el franquismo, hemos recurrido al trabajo de Encarna Nicolás⁷ que ofrece una completa

² MORATO, Juan José, *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*, José Molina, Madrid, 1925.

³ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Sarpe, 1986.

⁴ ARNABAT MATA, Ramón, *Asocios y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España, 1860-1930*, Universidad de Zaragoza, 2019.

⁵ FELIPE REDONDO, Jesús de, “La orientación del movimiento obrero hacia el republicanismo en España en el siglo XIX (1840-1860)”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, N.º 25, 2011, págs. 119-148.

⁶ REYES DÍAZ, Manuel de los, *La Casa Social Católica de Valladolid (1881-1946): renovación social y presencia cristiana*, Ediciones Encuentro, 2013.

⁷ NICOLÁS, Encarna, *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista 1939-1975*, Alianza Editorial, 2005.

panorámica de los mecanismos de represión del nuevo régimen. Para los apartados del asociacionismo durante el régimen franquista, los estudios de Maza Zorrilla⁸⁹ ilustran de manera muy precisa el impacto de la dictadura y la instauración de medidas autoritarias. En consonancia con las tesis propuestas por Maza Zorrilla, la obra conjunta de Molinero e Ysàs¹⁰ recorre la conflictividad social derivada de la represión y la ilegalización política. Para comprender la supervivencia del sindicalismo de clase, parte fundamental de la oposición a la dictadura, ha sido clave la consulta de la obra de Gómez Bravo¹¹, relativamente reciente y que supone un completo estudio sobre la reconstrucción en la clandestinidad de sindicatos y partidos políticos.

Para el bloque local, el pionero de estas investigaciones fue Palomares Ibáñez. Son fundamentales sus obras sobre Valladolid¹². Del mismo autor, han sido esenciales los trabajos sobre el socialismo local, que aborda sus orígenes y desarrollo, y la importancia de sus dirigentes emblemáticos. El trabajo de Prado Moura¹³, complementario a las obras de Palomares, y uno de los más detallados sobre el movimiento obrero en el quinquenio republicano, ha permitido el estudio de su desarrollo en el quinquenio republicano.

Especialmente valiosa para nuestro análisis ha sido la tesis doctoral de Gómez Carbonero¹⁴, quien hizo un trabajo encomiable de investigación sobre la socialización política del Valladolid republicano. Los estudios de López Gallego¹⁵ y Gómez Cuesta¹⁶,

⁸ MAZA ZORRILLA, Elena, *Asociacionismo en la España franquista*, Universidad de Valladolid, 2011.

⁹ MAZA ZORRILLA, Elena, *La España de Franco*, ACTAS, Madrid, 2002.

¹⁰ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas*, SIGLO XXI EDITORES, 1998.

¹¹ GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*, Cátedra, 2021.

¹² PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Valladolid. 1900-1931*. Historia de Valladolid Tomo VII, Ateneo de Valladolid, 1981; PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo en Castilla. Partido y Sindicato en Valladolid durante el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Valladolid, 1988; PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la "capital del alzamiento"*, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.

¹³ PRADO MOURA, Ángel de, *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República (1931-1936)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1985.

¹⁴ GÓMEZ CARBONERO, Sonsoles, *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamientos de los vallisoletanos entre 1931 y 1936*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 1995.

¹⁵ LÓPEZ GALLEGO, Silvia, "El sindicalismo vertical durante el primer franquismo en la provincia de Valladolid" en *Tiempos de Silencio. IV Encuentro de investigadores del Franquismo (Valencia 17, 18 y 19 de noviembre de 1999)* coord. SIGALAT, María José, GÓMEZ, Alberto, REIG, Ramiro e SAZ, Ismael, Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1999.

¹⁶ GÓMEZ CUESTA, Cristina, *Sindicalismo vertical y respuesta obrera, Valladolid, 1939-1959*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010.

por su parte, nos han permitido profundizar en cómo se estableció el Sindicato Vertical en Valladolid.

Finalmente, por su carácter transversal, el estudio de Berzal de la Rosa¹⁷, nos ha permitido ver desde una perspectiva más amplia la casuística y realidades diferentes en la Valladolid socialista en todos los momentos a tratar, haciendo un buen análisis sobre la clandestinidad sindical, el cual hemos contrastado y ampliado con las fuentes archivísticas mencionadas del AHPVA y AMVA.

¹⁷ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *La Unión General de Trabajadores, compromiso social y movilización ciudadana. Valladolid (1897-2020)*, Memoria Democrática, 2022.

2. Movimiento obrero y sindicalismo. De sus orígenes al franquismo

2.1 El movimiento obrero hasta la II República

El nacimiento del movimiento obrero tuvo lugar en la década de los años 40 del siglo XIX, en el entorno urbano catalán. Este sindicalismo iniciático estaba bajo el amparo de las normativas que regulaban los socorros obreros de ayuda mutua y beneficencia¹⁸. Su formación es fruto, en parte, del cambio de las condiciones sociolaborales decimonónicas, pero también se debe a la propia autopercepción de los trabajadores al incorporar a su “identidad” nociones fundamentales del liberalismo. Esta nueva percepción se aprecia en cómo estos trabajadores barceloneses, que fundaron los primeros sindicatos, se consideraron sujetos dotados de unos derechos naturales inalienables. Se estableció un vínculo entre la lucha laboral y la ciudadanía. En ese contexto se explica la reivindicación del movimiento obrero de poder fundar sindicatos, fundamentada en que la actividad asociativa que corresponde a un derecho natural y una libertad fundamental. Concibiendo también una vinculación entre la existencia del movimiento sindical y las ideas republicanas y progresistas, debido a que ambos grupos humanos tenían como objetivo la emancipación en un régimen más liberal, que garantizase la igualdad entre los ciudadanos y, por ende, el derecho de asociación¹⁹. Por lo tanto, este tipo de mutualismo, por un lado, paliaba las dificultades de los obreros -enfermedades, accidentes laborales-, y por otro sirvió para establecer una cohesión social del movimiento obrero, al dotarlo de una identidad propia, permitir una mayor organización de sus demandas y favorecer el espíritu democrático²⁰.

Desde ese momento, y según avanza el siglo, la movilización obrera, y la formación de agrupaciones políticas y sindicales de clase cobró una mayor importancia. Sin embargo, su evolución y desarrollo fue un proceso complejo. Sin duda, tuvo gran importancia el impulso de la Asociación Internacional de Trabajadores (que en España se solapa con el Sexenio Democrático), debido a que en este momento el Gobierno Provisional reconocía por primera vez el derecho de asociación, en 1868²¹. Aunque se introdujeron los debates que estaban en la AIT entre las corrientes anarquistas y socialistas, el fortalecimiento del movimiento obrero no contaba con una fuerte red

¹⁸ Real Orden de 28 de febrero de 1839, TUÑÓN DE LARA, Manuel, *op. cit.*, p. 32.

¹⁹ FELIPE REDONDO, Jesús de, *op. cit.*, pp. 128-129.

²⁰ ARNABAT MATA, Ramón, *op. cit.*, p. 123.

²¹ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *op. cit.*, p. 148.

asociativa. Ello se aprecia en que, a pesar de la fundación del PSOE en 1879 -también en el contexto de la I Internacional-, el partido no se consolidó hasta una década más tarde²², cuando se conforme el sindicato vinculado al movimiento socialista, la Unión General de Trabajadores en 1886. Estando la fundación de ambas organizaciones vinculadas a Pablo Iglesias²³. La primera etapa de la Restauración obligó a que el partido se moviese en la clandestinidad, como otras formaciones.

Durante los gobiernos de Sagasta hubo cambios que beneficiaron al movimiento obrero como la legalización de partidos políticos (1881)²⁴, o la Ley de Asociaciones (1887), reconociendo el derecho de asociación y dando libertad al movimiento obrero. Llegando a los últimos años de la centuria con unas 300 secciones entre la UGT y la FTRE, prueba de una consolidación del sindicalismo entre los trabajadores²⁵.

La expansión de estas asociaciones -y de un movimiento obrero vinculado al socialismo y/o anarquismo- obligó a las clases más acomodadas a potenciar asociaciones católicas, y con una orientación paternalistas.²⁶ Así, en Valladolid, se fundó en 1881 el Círculo Católico de Obreros, vinculado -inicialmente- a la Compañía de Jesús. Esta organización tenía finalidad educativa y asistencial²⁷, y su acción se orientaba al proletariado más pobre, que no poseía medios para costearse una educación²⁸. Este tipo de agrupaciones se vieron favorecidas por la doctrina de la *Rerum novarum* (1891) que impulsó el catolicismo social y la creación de socorros mutuos y de los círculos.

La última década del siglo XIX fue un episodio represivo contra el movimiento sindical, sin embargo, se recuperó en la primera década del siglo XX, y fue ganando fuerza hasta la guerra civil. Así, la UGT mantendrá un crecimiento continuo hasta la contienda. El siglo XX vio nacer otras asociaciones como la CNT (1910). Al cambio de

²² SÁNCHEZ CASTILLO, Adrián, “El primer PSOE ante el sufragio universal (1879-1891): el movimiento obrero como agente democratizador en el sistema de la Restauración”, *Revista Historia Autónoma*, N.º 18, 2021, p. 107

²³ AROSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, “Los socialistas en la Segunda República, una victoria con alto costo” en *En el combate por la historia. La República, la guerra civil y el franquismo*, VIÑAS, Ángel (Ed.), Pasado y Presente, 2012, p. 156.

²⁴ CASTILLO, Santiago, “Un sindicalismo consciente 1873-1914” en *Historia de la UGT*, CASTILLO, Santiago (Dir.) Siglo XXI, 2008, p. 34.

²⁵ ARNABAT MATA, Ramón, *op. cit.*, pp. 173-176.

²⁶ *Ibid.* 165-169.

²⁷ REYES DÍAZ, Manuel de los, *op. cit.*, p. 69.

²⁸ *Ibid.*, p. 72.

siglo el anarcosindicalismo, que partía prácticamente de cero, aumentó exponencialmente.²⁹.

En estas décadas el socialismo fue ganando peso político y sindical, como se ve en la coalición entre socialistas y republicanos en los comicios de 1910, que anuncia una tendencia de las bases socialistas hacia el republicanismo³⁰. El grupo socialista fue un actor principal en el primer tercio del siglo XX. La muerte del fundador, -Pablo Iglesias-, en 1925 y los devenires de la política española configuraron diferentes corrientes en el seno del socialismo³¹. Mientras bajo la dictadura primorriverista, las organizaciones comunistas y anarquistas se vieron perseguidas y represaliadas, el socialismo convivió con el régimen. En cambio, para el fin de la dictadura, las organizaciones socialistas y comunistas aglutinaban a más de un millón de afiliados en España³².

Durante la II República el movimiento sindical de clase, unido al movimiento político socialista, adquirió importancia desde que se instauró el nuevo régimen, debido a que, tras los comicios de 1931, muchos de los nuevos políticos estaban relacionados con los movimientos sindicales. Se mezclaron los valores republicanos y democráticos con el ideal obrerista y socialista, ya que el PSOE y la UGT habían alcanzado un compromiso con el nuevo régimen. Entendieron la República como una oportunidad para poder alcanzar un estado socialista³³. Julio Aróstegui ofrece unas cifras de afiliación en la II República de 80.000 militantes del partido y más de un millón de afiliados en las organizaciones que conformaban la UGT. Además, del importante papel desempeñado por las juventudes³⁴.

Durante el primer bienio, el grado de conflictividad social se vio afectado por la crisis del trabajo, pese a que desde las centrales sindicales -como UGT- se instara a los trabajadores a la responsabilidad. Sin embargo, la victoria de las derechas en 1933 y la salida del poder del grupo socialista, reactivó el carácter combativo de las organizaciones sindicales. El cambio de gobierno y la ralentización o paralización de las reformas llevó a las organizaciones izquierdistas -políticas y sindicales- a una huelga general

²⁹ Ídem.

³⁰ ROBLES EGEA, Antonio, "Formación de la conjunción republicano-socialista de 1909", p. 148.

³¹ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, *op. cit.*, p. 156.

³² ARNABAT MATA, Ramón, *op. cit.*, pp. 179-184.

³³ BERZAR DE LA ROSA, Enrique, *op. cit.*, pp. 145-148.

³⁴ GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, "La primera organización de jóvenes proletarios españoles: las Juventudes Socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clase (1903-1921)"; SOUTO KUSTRÍN, Sandra, "La atracción de las Juventudes Socialistas por el PCE en el contexto de los años treinta".

revolucionaria, nos referimos al “Octubre” de 1934-. Consecuencia del Octubre, fue la inmediata represión del movimiento obrero y sindical. Hubo más de 1.000 muertos y 2.000 heridos. El saldo de detenciones oscila entre los 10.000 y 30.000 arrestos, en un marco de torturas, maltrato y ejecuciones ilegales³⁵. A lo que se sumó la represión contra las agrupaciones socialistas -detenciones masivas, cierres de Casas del Pueblo y depuraciones masivas de puestos que ostentaban legítimamente-. De este modo fueron cesados los concejales y alcaldes socialistas en pro de individuos vinculados al partido radical, Acción Popular y Agrarios. Finalmente, la sublevación militar (1936) terminó por dividir al sindicalismo, cuya desunión en el seno de las organizaciones perdurará más allá del fin de la guerra.

2.2 La guerra civil y sus consecuencias

Las bases del Nuevo Estado Español fueron establecidas durante la guerra civil y en los primeros años de la posguerra. Desde el inicio de la contienda el bando sublevado generó una normativa represora de las fuerzas políticas y sociales que sostenían a la República. La Junta de Defensa Nacional declaró ilegales las organizaciones del Frente Popular y cualquiera que se opusiera al “Movimiento Nacional”³⁶. La represión afectó especialmente a las organizaciones políticas, sindicales obreras y democráticas³⁷ como la UGT, la CNT o ELA-STV, declaradas ilegales y cuyos bienes fueron incautados desde septiembre de 1936. Un año después, el Decreto de Unificación incidía en la prohibición de los partidos políticos y las asociaciones proclives a la II República. La misma norma decretaba también que Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) sería una “sola entidad política de carácter nacional”³⁸.

La guerra impuso una violencia extrema, desencadenada por los sublevados contra la legalidad republicana, que tenía entre sus objetivos la destrucción de la democracia y del movimiento obrero. Las primeras actuaciones de los militares rebeldes y de los grupos civiles de ultraderecha -especialmente falangistas, monárquicos y carlistas- consistieron en detener y asesinar a republicanos, socialistas, comunistas y anarcosindicalistas. Estas acciones se ajustaban a las indicaciones dadas por el general Mola, “director” del

³⁵ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *op. cit.*, p.17.

³⁶ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *op. cit.*, p. 2.

³⁷ *Ibid.*, p. 1.

³⁸ MAZA ZORRILLA, Elena, *Asociacionismo... op. cit.*, pp. 29-30.

Alzamiento y que especifican el carácter sistemático y político de la represión que se debía efectuar³⁹:

Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelga (...). Es necesario propagar una atmósfera de terror (...). Cualquiera que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular debe ser fusilado⁴⁰.

El terror, la represión y la depuración⁴¹ fueron los instrumentos políticos que utilizaron los sublevados para controlar a la población durante y tras la guerra civil. La finalidad de esta violencia era acabar con las fuerzas que habían amenazado a “los valores tradicionales”, el orden social burgués, la “unidad de la patria” mediante el exterminio de los movimientos sociales, políticos y culturales como la CNT, la UGT y la red asociativa de ateneos, cooperativas y organizaciones afines⁴². De igual modo sirvió para el control de la retaguardia.

Tras el fin de la guerra en 1939, el país quedó dividido en dos grupos: vencedores y vencidos. Como ha señalado Elena Maza, España quedó muda y rota⁴³. La clandestinidad interna y la diáspora externa definen el mundo de los vencidos. Las organizaciones políticas que apoyaron a la República debieron enfrentar la debilidad derivada de sus divergencias internas y el trauma de la derrota. En el interior del país, la represión imposibilitó la reorganización de las fuerzas democráticas, debido a que sus líderes -políticos y sindicales- fueron detenidos y sus infraestructuras desmanteladas, en especial anarquistas y comunistas. La oposición exterior se reorganizó en otros países por razones de proximidad -Francia- o afinidad ideológica -México-, sin embargo, los enfrentamientos y recelos impidieron la creación de un bloque compacto frente al Nuevo Estado. Hasta el final de la II GM que los diferentes grupos de oposición no fueron un peligro verdadero para el régimen.

Acabada la guerra el mantenimiento del orden público se convirtió en una verdadera obsesión del régimen, y a la vez fue la excusa para negar algunos derechos fundamentales, como los de reunión y asociación⁴⁴. Se promulgaron nuevas leyes

³⁹ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *op.cit.*, p. 260

⁴⁰ Ibid., p. 261; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *op. cit.*, p. 62.

⁴¹ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *op. cit.*, p. 19.

⁴² Ibid., p. 2.

⁴³ MAZA ZORRILLA, Elena, *Asociacionismo...op. cit.*, p. 27.

⁴⁴ Ídem.

represoras, como la Ley de Responsabilidades Políticas (1939) -que reiteraba una vez más la disolución de partidos políticos y la confiscación de bienes⁴⁵-, la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940) y, posteriormente, la Ley de Bandidaje y Terrorismo (1947). La finalidad de esta legislación era la persecución del asociacionismo político, y el castigo de aquellos relacionados directa o indirectamente con el gobierno frentepopulista u organizaciones adheridas⁴⁶.

Además, se crearon aparatos policiales ocupados de mantener el Orden Público, vigilar y controlar a la población y llevar a cabo la represión política. La efectividad marcó las acciones los aparatos policiales -militarizados⁴⁷-. La Guardia Civil, entre 1940 y 1943, realizó 60.000 detenciones al año de media⁴⁸. Del mismo modo que la cifra de encarcelados aumentó exponencialmente desde el fin de la guerra y en los años posteriores⁴⁹.

2.3 El modelo sindical del Nuevo Estado

El Nuevo Estado está configurado alrededor del general Franco como Jefe del Gobierno y del Estado con la “suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general”. Además, acaparaba otros cargos como el de Jefe Nacional del partido único FET y de las JONS. Su poder era ilimitado y mayor que cualquier otro gobernante de la España contemporánea, al que se consideró “Caudillo de España por la gracia de Dios”, lo que hacía de su figura un elemento providencial⁵⁰.

Acto seguido a la creación del partido único en 1937, que se esforzó en enmarcarse en los modelos similares de los totalitarismos fascistas⁵¹, se crearon las Centrales Nacional Sindicalistas (CNS), embrión de la futura Organización Sindical Española (OSE). Mientras en los primeros años de la posguerra se configuraron las organizaciones juveniles, como una forma de imbricar a la juventud en las estructuras estatales.

El nuevo sindicalismo actuó primero eliminando los sindicatos previos a la guerra y suplantándolos por el Sindicato Vertical –que asumió el papel de abastecedor de las

⁴⁵ GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *op. cit.*, p. 64.

⁴⁶ NICOLÁS, Encarna, *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista 1939-1975*, Alianza Editorial, 2005, p. 67.

⁴⁷ VIÑAS, Ángel, “La política franquista de seguridad y defensa”, pp. 81-84.

⁴⁸ NICOLÁS, Encarna, *op. cit.*, p.71.

⁴⁹ MAZA ZORRILLA, Elena, *Asociacionismo... op. cit.*, pp. 55-56.

⁵⁰ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *op. cit.*, pp. 2-4.

⁵¹ GONZÁLEZ PRIETO, Luis Aurelio, “La concreción teórica del partido único español franquista”, pp. 44-47.

tropas sublevadas-. Las dos etapas de implantación del sindicalismo vertical son durante la guerra y en la década inmediatamente posterior. En la primera, el carácter falangista se reflejaba mediante el ánimo a la afiliación a través de octavillas y panfletos, donde se explicaba la base programática de Falange.

El plano ideológico del Sindicato Vertical se sustenta sobre la idea -teorizada, entre otros por Areilza- de que nacional-sindicalismo era uno de los pilares del nuevo régimen. Y cuya finalidad es erradicar la lucha de clases -que niega-, velar por la preservación de la “disciplina social” y, según el discurso falangista, destruir la pobreza nacional, devolviendo a los obreros su dignidad y libertad. Esta concepción sindical se presenta como una superación del liberalismo y marxismo. Por otro lado, la influencia fascista es evidente, sobre todo, las teorías alemanas y el *modus operandi* italiano. A partir de estas influencias, el sindicalismo vertical en España fue diferente a cualquier otro desarrollado en España y fuera⁵².

Hito clave para el sindicalismo franquista fue el Fuero del Trabajo (1938) primera Ley Fundamental del régimen y que suponía el establecimiento del ideario del Nuevo Estado en el ámbito laboral. El horizonte ideológico del Fuero del Trabajo sustituyó el pluralismo ideológico y sindical por la organización corporativa de la producción, prohibió las huelgas y obligó a un encuadramiento de los trabajadores en sindicatos verticales estructurados en ramas productivas. Se clausuraron los sindicatos de clase y se dio por acabado el conflicto social en beneficio de la “armonía interclasista”. Las relaciones laborales quedaron en manos del Estado, controlando las condiciones salariales y de trabajo mediante reglamentaciones emanadas del Ministerio. Se clausuraron los sindicatos de clase y se dio por acabado el conflicto social en beneficio de la “armonía interclasista”. Las relaciones laborales quedaron en manos del Estado, controlando las condiciones salariales y de trabajo mediante reglamentaciones emanadas del Ministerio⁵³. La normativa se completó con la Ley de Unidad Sindical -eliminaba los sindicatos anteriores integrados en el vertical- y la Ley de Bases de la Organización Sindical (1940, ambas), enmarcaron el nuevo entramado sindicalista⁵⁴.

Los sindicatos verticales están, en conclusión, vinculados al aparato disciplinario de encuadramiento, control y represión de la mano de obra. Cuya misión fundamental era

⁵² LÓPEZ GALLEGU, Silvia, *art. cit.*, pp. 219-222.

⁵³ MAZA ZORRILLA, Elena, *Asociacionismo...op. cit.*, pp. 31-32.

⁵⁴ GÓMEZ CUESTA, Cristina, *op. cit.*, p. 22.

regular las relaciones laborales, asumiendo así funciones como: asegurar la compra de fuerza de trabajo al precio fijado por el Gobierno, garantizar que el uso de la mano de obra en las empresas no se viese afectado por actividades sociopolíticas internas, conservar las relaciones de dominación en el proceso productivo, hacer cumplir la normativa laboral gubernamental y evitar que capital y trabajo estableciesen condiciones de trabajo de manera autónoma⁵⁵. Además, debía hacerse cargo de obras sociales -vinculadas al paternalismo industrial-, destinadas a los trabajadores, las cuales también respondían a la tarea de control. La importancia dada a la organización sindical en la inmediata posguerra se aprecia en su integración en el aparato estatal. Así, en 1942, cuando se crearon las Cortes Españolas -que funcionaban como órgano deliberante- su composición estaba determinada también por la participación de los “procuradores”, elegidos por la Organización Sindical⁵⁶.

A pesar de los esfuerzos del régimen, la década de 1940 supuso para la OSE una etapa donde su presencia real era escasa en las capitales de provincia e inexistente en el mundo rural, por su desconexión entre la organización propuesta y la realidad económica existente⁵⁷. A partir del decenio siguiente, el sindicato acrecentaría su capacidad de organización y gestión. Incluso hubo un intento de atraer a viejos militantes de la CNT hacia el sindicalismo vertical. Esta operación manifestó la dificultad que tenía el Estado para estructurar su sindicato, ya que tuvo que recurrir a los que llamaba enemigos para dicha función. Sin embargo, esta operación no resultó efectiva⁵⁸.

2.4 La lucha sindical y la resistencia al franquismo

En los primeros años de la dictadura muchos trabajadores fueron despedidos o sancionados respondiendo a motivos de militancia política o sindical. Los trabajadores que más sufrieron fueron los vinculados a las organizaciones sindicales UGT y CNT, los voluntarios de las milicias y del Ejército republicano, los militantes de partidos antifascistas -socialistas y comunistas especialmente-, aunque también simples afiliados o simpatizantes de las organizaciones del Frente Popular.

Los trabajadores perdieron la mayoría de las mejoras laborales conseguidas -como la jornada laboral de 44 horas-, desembocando a una situación de pluriempleo y petición de

⁵⁵ BABIANO MORA, José, “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra?”, p. 23.

⁵⁶ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *op. cit.*, p. 5.

⁵⁷ GÓMEZ CUESTA, Cristina, *op. cit.*, p. 21.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 27-28.

horas extras -con el objetivo de complementar los bajos salarios percibidos-, estableciéndose como un aspecto que perdurará durante el franquismo⁵⁹. La nueva ordenación laboral tenía una estructura casi cuartelaria, el principio básico era la fidelidad y obediencia de los subordinados a los jefes, bajo el encuadramiento obligatorio en los sindicatos verticales. A consecuencia de ello, los trabajadores vivían en un clima de tensión y temor, acentuado por los reglamentos internos. El nacionalsindicalismo, en la práctica, se burocratizó hasta el punto de no ser capaz de aglutinar a trabajadores y empresarios ni dirigir la producción. Además, era manifiesta la parcialidad de las instituciones del régimen, los pleitos entre obrero y patrono solían resolverse en favor segundo. Las huelgas quedaron prohibidas.

Los trabajadores españoles, con larga tradición sindical e identificados fundamentalmente con una cultura política republicana, socialista y anarcosindicalista, eran conscientes de su condición de vencidos y mostraron un rechazo pasivo hacia el nuevo régimen. De esta actitud eran conocedoras las autoridades franquistas. Si bien el discurso oficial afirmaba lo contrario, los informes internos del régimen señalaban la aversión de la clase obrera a la dictadura, aunque lo achacaban a las malas condiciones de vida imperantes⁶⁰.

Además de este rechazo más o menos soterrado, desde la inmediata posguerra se intentó articular una resistencia activa contra la dictadura. Como ha señalado Gutmaro Gómez Bravo se llevaron a cabo notables esfuerzos por reconstruir el sindicalismo de clase en el interior, reorganizándolo también en las cárceles, saturadas de presos políticos, en los numerosos campos de concentración y batallones de trabajadores. Desde las cárceles se conformaron grupos socialistas, comunistas y anarquistas con la primera finalidad de levantar la moral a los encarcelados, más tarde, comenzaron a realizar labores de copia y difusión de información que llegaba a las prisiones desde el exterior, y de discursos alentadores de los líderes que se encontraban en los presidios⁶¹.

Sin embargo, y a pesar de la militancia clandestina, el rechazo y malestar obrero no se tradujo en una masiva e inmediata conflictividad social, ni en el apoyo masivo y activo a los grupos antifranquistas por el miedo a la represión y el despliegue de las

⁵⁹ Ibid., pp. 21-22.

⁶⁰ PERE, Ysàs, MOLINERO, Carmen, “El malestar popular por las condiciones de vida ¿un problema político para el régimen franquista?”.

⁶¹ Como el *Manifiesto*, escrito por Fernando Arias Parga, GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *op. cit.*, p. 46.

fuerzas policiales, también por las durísimas condiciones de vida. Y, finalmente, la memoria de la guerra civil, porque las experiencias y recuerdos eran de signo negativo: violencia, hambre, inseguridad. Por otro lado, las divisiones internas en la política republicana influyeron en la población, dando lugar a hostilidades, recelos y desconfianza mutua entre las organizaciones antifascistas y los proyectos revolucionarios. No puede olvidarse que hombres, mujeres y familias armadas abandonaron sus hogares para refugiarse en el monte por temor a la represión. Al finalizar la guerra algunos optaron por regresar a sus hogares, sin embargo, los que se mantuvieron comenzaron a organizarse en Federaciones de Guerrillas Populares, que, si bien tenían cierto nivel de autonomía, se plegaron también a las estrategias marcadas por las organizaciones comunistas y socialistas -ofensivas y defensivas, respectivamente- cuyas directivas se encontraban en el exilio, en Moscú o en Francia, respectivamente⁶².

La situación de los opositores al régimen en el interior tras el paso por las cárceles no era de libertad total, si no que debían de superar un periodo de libertad vigilada, bajo el miedo de reingresar en prisión por cualquier actividad disidente⁶³. Finalmente, se debe de considerar la desilusión y el desánimo ante la derrota conducentes a la resignación, como la falta de alternativas plausibles a la dictadura⁶⁴.

Si bien el comportamiento general tiende a la pasividad, esta debe matizarse, ya que antes de finalizar la II GM tenemos noticias de algunas protestas obreras espontáneas, siempre reprimidas con dureza por patronos y autoridades. El rechazo y el malestar de los trabajadores se expresó a través de una conflictividad individual que alcanzó un volumen considerable. En los años 40 los trabajadores aprendieron a utilizar las instituciones laborales franquistas y la OSE para interponer reclamaciones ante los organismos sindicales y las Magistraturas de Trabajo. Se trataba de utilizar la OSE de manera defensiva; cuando los trabajadores creyeron tener capacidad ofensiva, reivindicativa, desarrollan sus acciones al margen de la legalidad. La dualidad reclamación/reivindicación o actitud defensiva/ofensiva explica la relación entre un proletariado con conciencia de clase y memoria de grandes luchas sociales y la legalidad y las instituciones franquistas.

⁶² Ibid., pp. 70-73.

⁶³ NICOLÁS, Encarna, *op. cit.*, p. 73.

⁶⁴ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *op. cit.*, pp. 28-29.

La década de 1940 cuenta con algunos episodios de conflictividad social, sobre todo en Cataluña, País Vasco y la cuenca minera asturiana – donde las ideas antifranquistas tenían más raigambre-, siendo un ejemplo el grupúsculo de Fuerzas Libres del Interior en Valladolid⁶⁵. Estas reacciones se ven impulsadas, entre otros motivos, por las condiciones de vida -claramente peores que antes de la guerra, con restricciones de todo tipo-, lo cual argumenta las reclamaciones obreras de mejoras salariales y en el racionamiento⁶⁶. En el ámbito político, tres factores incrementaron las protestas y la actividad política de estos años⁶⁷. Por un lado, la desconexión de información del interior provocada por la ocupación de Francia por el ejército nazi durante la II GM. Por otro lado, el aumento de presos políticos debido a la legislación represiva entre 1941 y 1943⁶⁸. Y, finalmente, el freno del ejército alemán en abril de 1942 por parte de los combatientes rusos⁶⁹.

La derrota definitiva de los fascismos en 1945 facilitó una reorganización y mayor capacidad de acción. La UGT y la CNT intentaron consolidar y ampliar sus organizaciones clandestinas, así como el PCE, el PSOE y el POUM. Intentaron elaborar una alternativa unitaria -en 1946 se fundó la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas- a la dictadura, que había desarticulado la oposición y el movimiento obrero al mismo tiempo. En cambio, el franquismo se consolidó tras la II GM al ser tolerado por las democracias occidentales, llevando a estos grupos de oposición a la crisis generalizada, además de la crisis interna en la que se encontraban la mayoría de ellos. Los comunistas y la nueva política del PCE y del PSUC consiguieron buscar un filón por el que poder atacar a la dictadura, pero ahora desde dentro, sin buscar la confrontación directa con ayuda del exterior; política que consistía en utilizar los cargos electivos de la OSE⁷⁰.

⁶⁵ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *op.cit.*, pp. 290- 294.

⁶⁶ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *op. cit.*, p. 34 y MAZA ZORRILLA, Elena, *La España...op. cit.*, p.102.

⁶⁷ Vid. HEINE, Hartmut, *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983; FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina, *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Itsmo, 1981.

⁶⁸ Ley de Seguridad, Masonería y Comunismo y, después, Bandidaje y Terrorismo.

⁶⁹ GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *op. cit.*, pp. 55-56.

⁷⁰ MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *op. cit.*, pp. 36-37.

3. El sindicalismo en Valladolid en la inmediata posguerra

3.1 Valladolid en el primer tercio del siglo XX

Con el inicio del siglo XX y durante su primer tercio la ciudad se encuentra en una dinámica de crecimiento demográfico⁷¹, superando algunos años de receso como los de la epidemia gripal en 1918. El aumento demográfico fue acompañado de un crecimiento urbano periférico, ligado a la expansión de las masas trabajadoras en la ciudad, procedentes también de la inmigración, y que se asentaron especialmente en el sureste de la ciudad, creando barrios aislados donde el proletariado encontró refugio⁷².

A comienzos de la centuria, Valladolid sufrió un estancamiento económico pese a ser el área más dinámica en Castilla la Vieja, diferenciándola de las regiones periféricas peninsulares, que vivían un dinamismo económico. La industria vallisoletana se caracterizaba por su carácter local, arraigada a los sectores alimentarios, eléctricos y metalúrgicos -los cuales obtienen la mayoría de las inversiones de empresarios locales-. La Compañía de Ferrocarriles del Norte era la responsable de transformar y sostener el crecimiento de la economía vallisoletana, sosteniendo el entorno económico de la ciudad. Sin esta industria no se entendería la transformación que sufrió la estructura social en la ciudad. La Compañía de Ferrocarriles en Valladolid dinamizó el movimiento obrero local e impulsó una clase obrera concienciada, solidaria y reivindicativa. Además, estableció un espacio de socialización que facilitaba nuevos modos de organización y acción política⁷³.

La condición obrera está estrechamente relacionada con los conceptos de paro, huelga y reivindicación. El paro fue una constante en las tres primeras décadas del siglo XX, generando -en algunos momentos- tensión social⁷⁴. Aunque carecemos de documentación completa sobre las huelgas, algunas tuvieron una magnitud considerable. En estas manifestaciones se reivindicaba el descanso dominical, la reducción de la jornada laboral, el aumento salarial y la reticencia al pago de impuestos municipales. El conflicto más significativo fue “el verano de 1917”, de dimensión nacional, pero en el que la polarización sindical entre la Unión Ferroviaria y la Casa Social Católica hicieron que en Valladolid los sucesos tuviesen cierto protagonismo, ya que hubo pugnas entre los obreros

⁷¹ 1900: 67.177 hab.; 1910: 69.735 hab.; 1920: 72.099 hab.; 1930: 88.331 hab. REYES DÍAZ, Manuel de los, *op. cit.*, p.169.

⁷² PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Valladolid... op. cit.*, pp. 9-11 y 17-18.

⁷³ GÓMEZ CARBONERO, Sonsoles, *op. cit.*, pp. 97-98.

⁷⁴ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Valladolid... op. cit.*, p. 20.

de los Talleres de la Compañía del Norte. Las protestas por despidos alcanzaron sus máximos durante la Gran Guerra, ante el aumento de la carestía de productos de primera necesidad y la falta de oferta laboral. Ante esta situación se recurría a la huelga, acentuándose dichas manifestaciones desde 1919⁷⁵.

Con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera, Valladolid sufre un periodo donde las huelgas no logran las demandas de la clase obrera -subir los bajos salarios-. Además, en esta etapa la UGT y el PSOE no tenían la huelga revolucionaria como elemento de acción. Mientras que las organizaciones comunistas y anarquistas, que sí la tenían, estaban ilegalizadas. Por lo tanto, la conflictividad social no fue un rasgo característico de Valladolid en la dictadura primorriverista.

Los resultados electorales de 1931 reflejaron que Valladolid deseaba un gobierno republicano. La elección popular designó más de 400 concejales republicano-socialistas de un total de más de 950. Con un igual resultado para la votación a Cortes Constituyentes⁷⁶. Con la instauración de la II República y la consiguiente articulación de las libertades políticas y asociativas, los partidos y centrales sindicales extendieron su capacidad de acción. Este auge sindical y político se vio reflejado en el aumento de huelgas durante esta etapa que, como detalla de Prado Moura⁷⁷, varían según el año, pero se mantienen en cifras bajas, por lo que Valladolid siguió siendo una provincia con escasa conflictividad. A ello contribuyó la implantación y actuación de los Jurados Mixtos en el primer bienio⁷⁸.

Desde 1933 las tensiones entre grupos políticos de diferente ideología fueron más frecuentes. En la prensa aparecen notas de los sindicatos católicos denunciando a los obreros de la Casa del Pueblo de perjudicar a sus afiliados, no dejándoles trabajar en las iniciativas públicas para paliar el paro. La Junta que gestionaba estas obras desmintió estas acusaciones. Esto se explica porque en Valladolid más del 70% de los trabajadores activos eran obreros afiliados a la Casa del Pueblo, por lo que es normal que ocupasen más puestos de trabajo. Desde la proclamación de la República no hubo incidentes serios, hasta 1934, cuando los falangistas -respaldados por el gobierno derechista- ocasionaron incidentes debido a las provocaciones de los socialistas. Sin embargo, estos episodios no

⁷⁵ Ibid., p. 25-26.

⁷⁶ PRADO MOURA, Ángel de, *op.cit.*, pp. 89-92.

⁷⁷ Destacando las 16 huelgas declaradas en 1931 o las 23 en 1933, contrastando con las 5 huelgas en 1932 o las 3 en 1934. Ibid, *op.cit.*, pp. 84-88.

⁷⁸ Ídem.

son lo habitual, Valladolid fue una de las provincias de Castilla la Vieja donde menos huelgas se produjeron. El año 1934 fue un año de inestabilidad a nivel nacional, sobre todo por los sucesos que ocurrieron en octubre. A pesar del protagonismo del Partido Socialista -mayormente el sector radical dirigido por Largo Caballero, como ha señalado González Calleja la rebelión no fue una revolución socialista, sino obrera en el sentido más amplio de la palabra⁷⁹. En Valladolid la prensa atacó al grupo socialista, mientras el general de la VII Región Militar declara el estado de guerra. Resultando una conflictividad social prácticamente nula⁸⁰. A partir de 1936 se reactivaría la conflictividad política en la ciudad.

3.2 El mundo sindical en Valladolid

En Valladolid el movimiento obrero socialista se inició -formalmente- con la fundación de la Agrupación Socialista en 1894, en un contexto dominado por los principios de solidaridad y autodefensa, es decir, por la resistencia obrera y el mutualismo popular, que fueron los ejes medulares del entramado asociativo local a inicios del siglo XX. El seguimiento cuantitativo durante los primeros años de la asociación es tarea complicada por la clandestinidad del momento y el solapamiento con otras organizaciones. Las lagunas son frecuentes y las estadísticas oficiales no se complementan con los informes domésticos del Partido. Si bien, a inicios de siglo aumentó el número de sociedades y federados, como muestra la oleada de agitación en Tierra de Campos, o la huelga de carpinteros -afiliados a la UGT- de 1905 en la capital⁸¹. Junto con las reivindicaciones laborales, desde la Casa del Pueblo se llevaron a cabo iniciativas educativas y culturales para los obreros. Esta oferta competía con acciones similares vinculadas al Círculo Católico⁸².

El sindicalismo socialista durante el primer tercio del siglo XX en Valladolid está muy vinculado a la figura de Remigio Cabello, ya que este personaje fue uno de los líderes del socialismo local. Y si bien el sindicato nació como un ente “autónomo”, y así lo reconocía en sus estatutos⁸³, en los años 1916 y 1917 se identificó cada vez con el

⁷⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Política y violencia en la España contemporánea*, Madrid, Ediciones Akal, 2024, p. 17.

⁸⁰ PRADO MOURA, Ángel de, *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República (1931-1936)*, pp. 117-118.

⁸¹ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo...op.cit.*, pp. 31 y 46-50. MAZA ZORRILLA, Elena, “Preferencias...”, *art. cit.*, pp. 166-170.

⁸² PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo...op.cit.*, pp. 111-112.

⁸³ La Unión no defiende principios económicos determinados, no pertenece a ningún partido político, no profesa ninguna religión y no reconoce distinciones de raza o nacionalidad. Sus miembros son libres

partido⁸⁴, en unos años en que este va ganando peso en la política local. Muestra de ello es que Cabello desempeñó los cargos de concejal del ayuntamiento de Valladolid (1911-1919), diputado provincial (1919) y diputado en las Cortes constituyentes de 1931. A medida que avanza el siglo XX, los actos/mítines/coloquios que tenían lugar en el Centro Obrero servían para difundir los postulados socialistas y la cultural obrera, arraigando celebraciones tan señaladas como el Primero de Mayo, o el aniversario de La Comuna⁸⁵.

A parte de las organizaciones socialistas, la CNT tuvo representación en Valladolid, sin embargo, no alcanza los niveles de la UGT. La organización anarquista no se asentaba en Castilla la Vieja por el choque frontal entre su ideología y el tradicional conservadurismo del campesino castellano. Los afiliados antes de la dictadura de Primo de Rivera eran 120, y con la instauración de la dictadura la represión sobre el anarquismo mermó sus filas de manera considerable. Al caer el régimen primorriverista, la CNT alcanzó cuotas de afiliación muy parejas a las de la UGT. Durante la República sus afiliados oscilaban entre 100 y 200, siempre en el ámbito urbano entre los sectores ferroviario, construcción y metalúrgico. Su actividad apenas fue reseñable porque el peso de los militantes socialistas cortó los intentos de acciones revolucionarias⁸⁶.

En la ciudad, desde finales del siglo XIX y en las décadas siguientes, tuvo un notable arraigo el sindicalismo católico, compitiendo por los mismos espacios de sindicación. De este modo el mundo ferroviario vallisoletano formaba parte del Círculo Católico Obrero y en la *Revista del Círculo*, desde 1911, se comenzaron a gestar las ideas que fructificarían en el “Manifiesto del Sindicato Ferroviario de Empleados y Obreros de la Compañía del Norte y Líneas Varias”. Esta agrupación fue el preludio del Sindicato Ferroviario Católico, cuyos fines se entroncaban con la seguridad económica, laboral y moral de sus afiliados. Este grupo sindical no compartía los objetivos con la UGT y la CNT en las huelgas de 1917-1918, decidiendo acudir a sus puestos de trabajo⁸⁷. La afiliación durante la República, según el censo electoral de 1932, el Sindicato Católico Ferroviario de Valladolid contaba con 305 afiliados, contrastando con la afiliación de la UGT, que en el mismo sector contaba con más de 2.000⁸⁸.

personalmente de defender y propagar las opiniones que consideren más acertadas independientemente de la organización. Estatutos, art. 1 en PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo...op.cit.*, p. 43.

⁸⁴ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo...op.cit.*, pp. 43-44.

⁸⁵ Ibid., p. 118.

⁸⁶ PRADO MOURA, Ángel de, *op. cit.*, pp. 176-180.

⁸⁷ REYES DÍAZ, Manuel de los, *op. cit.*, pp. 69, 321-322, 327-328.

⁸⁸ PRADO MOURA, Ángel de, *op. cit.*, pp. 181-185.

Durante el quinquenio republicano asistimos a una expansión de las sociedades y número de obreros adheridos al sindicato ugetista vallisoletano. La cual tiene que ver con la ampliación de oficios que se integran en el sindicato, como por ejemplo los profesionales liberales y el volumen de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra)⁸⁹. Pero la revolución de octubre de 1934 también afectó al partido y al sindicato. Así, por orden del Gobernador Civil fue cesada la corporación municipal, a cuyo frente se encontraba el socialista Antonio García Quintana⁹⁰. A raíz de la revolución también menguó el número de militantes socialistas en Valladolid, que no se recuperaría hasta 1936⁹¹.

En esta etapa, el sindicalismo de clase convivió con otro de nuevo cuño posicionado contra el discurso de la lucha de clases y los valores republicanos. En la ciudad encarna esta vertiente Onésimo Redondo y las JONS, con una notable influencia local, además, desde 1934 al unirse a Falange Española, manifestó una mayor pujanza y vehiculó el falangismo local⁹². Aunque en la ciudad, la vertiente jonsista del falangismo tuvo más fuerza⁹³. Para el profesor Ridruejo el jonsismo era una variante más radical del agrarismo castellano (antiliberal y tradicionalista), defensor de las preocupaciones castellanistas. Hasta el inicio de la guerra civil el sindicalismo falangista buscó aumentar el censo de adheridos locales y su participación en las elecciones. La búsqueda de apoyo era algo complejo porque en estos años los sectores derechistas no apoyaban a los grupos falangistas⁹⁴. Con la figura de Onésimo Redondo como jefe territorial de Falange sumaban unos 400 afiliados (1934), aunque José Antonio reconocía que la provincia era de las más fuertes del país. En 1936, los afiliados de Valladolid superaban a los de Madrid y siguieron subiendo hasta tener lugar el *boom* de afiliados durante los primeros días de la guerra civil. El crecimiento de las filas falangistas fue a expensas de la Juventud de Acción Política y de la CEDA, tras la derrota electoral de 1936. De este modo existían afiliados que se alistaban por primera vez y quienes cambiaban de partido⁹⁵. Onésimo Redondo recordaba en los mítines de aquel año que Valladolid era una de las once

⁸⁹ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo...op.cit.*, pp. 60-61.

⁹⁰ Sesión extraordinaria del día 11 de octubre de 1934. *Libro de Actas Municipales*, AMVA.

⁹¹ PRADO MOURA, Ángel de, *op. cit.*, pp. 119-122.

⁹² TOMASONI, Matteo, *El caudillo olvidado: vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo (1905-1936)*, Granada, Editorial Comares, 2017.

⁹³ LÓPEZ GALLEGO, Silvia, *art. cit.*, p. 221.

⁹⁴ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra...op.cit.*, pp. 77-78. A pesar de que las JONS se habían mantenido dentro de Acción Popular en 1932. PÉREZ LÓPEZ, Pablo, *Católicos, política e información. Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 81-82.

provincias elegidas para las candidaturas electorales. La ilegalidad de la organización llevó a detenciones de afiliados (posteriormente llamados camisas viejas) y clausura de centros jonsistas en Valladolid. Estas reyertas no frenaron el desarrollo de la organización, incluso desde la cárcel⁹⁶.

3.3 Guerra civil y represión: desarticulación de la movilización obrera

En los meses previos al golpe de Estado en Valladolid vivió una fuerte crispación y conflictividad sociopolítica, especialmente ante las elecciones de febrero o ante diversas manifestaciones. Los resultados electorales de febrero habían evidenciado la división social existente, apoyando la mitad de los electores la candidatura frentepopulista y la otra las opciones derechistas y antirrepublicanas. Sin embargo, Valladolid dista mucho de poder identificarse con el dominio del grupo fascista⁹⁷.

La conflictividad aludida provocó numerosas detenciones que las autoridades trataban de ocultar a la población. La prensa se vio censurada al tratar de difundir estas noticias. Sin embargo, algunos titulares denunciaban la situación, como el firmado por Mariano Martín Fernández -“La guerra civil”- en junio de 1936⁹⁸. Poco antes del golpe de Estado, el ayuntamiento instaba a los ciudadanos a que “depongan sus diferencias y cesen la lucha civil entablada para reintegrarse a la convivencia ciudadana”⁹⁹.

En este clima tuvo lugar la sublevación militar. La ciudad, desde el 18 de julio de 1936, formaba parte de la estrategia de conquista del “Frente Norte” de la Península¹⁰⁰. Para ello se llevó a cabo la operación Saliquet, que contó con el apoyo de las fuerzas de Asalto y grupos de falangistas, calificados por la prensa de fascistas. En pocas horas se tomó el control del Gobierno civil y la VII División, se ocuparon los centros de comunicación -entre ellos la emisora de Radio Valladolid-, la Casa del Pueblo y la sede de la CNT. El día 19 de julio finalizaba la resistencia en el ayuntamiento. La corporación municipal y el gobernador civil habían sido despuestos por los militares tras la implantación del estado de guerra¹⁰¹. Los mandos de la Gobernación Civil, Ayuntamiento y Diputación Provincial de Valladolid se vieron reemplazados, quedando bajo control militar, e integrando militantes de organizaciones conservadoras y militantes falangistas.

⁹⁶ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra...op.cit.*, pp. 79-81.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 13.

⁹⁸ Vid. *Anexo I*.

⁹⁹ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra...op.cit.*, pp. 14-15.

¹⁰⁰ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *op.cit.*, pp. 252-253.

¹⁰¹ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra...op.cit.*, pp. 17-18.

Sufriendo el ostracismo los antiguos dirigentes republicanos y la recuperación de los primorriveristas y jonsistas¹⁰².

Los militantes ugetistas que estaban en Valladolid al estallar el golpe de Estado organizaron una resistencia precaria, siguiendo en su mayoría las líneas directrices de Largo Caballero (de índole ofensiva), con las pocas armas disponibles. Debido a que los gobernadores se negaban a entregar las armas disponibles porque se encontraban a la espera de órdenes del gobierno. Las Casas del Pueblo fueron el último resquicio de resistencia hasta que fueron víctimas de la represión¹⁰³.

La resistencia al golpe fue débil y la represión comenzó desde los primeros instantes, aquellos que teóricamente no colaboraron con la sublevación fueron suspendidos de empleo y sueldo o se les abrió expediente judicial. Un núcleo de resistencia notable fue la Casa del Pueblo, donde arrestaron a más de 400 personas -pese a que no todos fuesen afiliados o simpatizantes, sino simplemente estaban allí refugiados-, entre las que destacaba el dirigente socialista Garrote¹⁰⁴. Rápidamente comenzaron las detenciones de izquierdistas por los diferentes barrios vallisoletanos, cuyos nombres aparecían en la prensa para atemorizar a la población¹⁰⁵. Otros muchos optaron por huir hacia los pinares o en dirección a Madrid. Aquellos que participaron de la resistencia al golpe fueron fusilados. Caso del líder Pedro Asegurado Martín, ferroviario vallisoletano de la UGT y secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, , quien se refugió en un pinar cerca de la carretera de Segovia con varias decenas de compañeros. En su detención se incautaron armas, libros del Sindicato que contenían las listas de afiliados y un brazalete rojo con las siglas “P.S.O.”¹⁰⁶.

El miedo se convirtió en un mecanismo de control y sirvió para desactivar a los grupos leales al gobierno legítimo o que simpatizaban con el Frente Popular. Aunque en Valladolid triunfó de manera inmediata el golpe de Estado, quedando desde el inicio de la sublevación la ciudad enclavada en la retaguardia del bando sublevado, fue una de las provincias que sufrió la represión de manera contundente, pese a estar alejada de los frentes y no contar con tensiones internas graves¹⁰⁷. El bando suscrito por el general

¹⁰² Ibid, pp. 21-27.

¹⁰³ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *op.cit.* pp. 251-253.

¹⁰⁴ Quien fue condenado y juzgado con la pena de muerte por el juzgado militar, vid. *Anexo II*; MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *La posguerra en Valladolid (1939-1950)*, Valladolid, Ámbito, 2002, p. 24.

¹⁰⁵ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra...op.cit.*, pp. 19-20.

¹⁰⁶ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *op.cit.*, p. 259.

¹⁰⁷ SALAS, Ramón, *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, 1977, p. 375.

Saliquet el 19 de julio, declarando el estado de guerra, legalizaba la represión en el territorio de la VII División, definiendo los delitos y la competencia jurisdiccional militar, antes del bando de la Junta de Defensa Nacional¹⁰⁸.

La represión masiva hizo necesario habilitar lugares nuevos de reclusión como la Cárcel Nueva, la Cárcel Vieja¹⁰⁹, Cocheras (donde se guardaban los tranvías) o el antiguo Matadero municipal. Además, se sumaron las prisiones militares (Academia de Caballería). Sin embargo, estos lugares no bastaban y se hicieron traslados a otras provincias, así en el caso de las detenciones del Centro Obrero algunos reos fueron trasladados a Pamplona o a Cádiz.

La violencia en Valladolid siguió las pautas del *terror caliente*¹¹⁰, de la *justicia legal* y de las depuraciones e incautaciones. La represión emanada por parte de las autoridades y, en muchas ocasiones, apoyada por los medios de comunicación que divulgaban listas de detenidos, consejos de guerra y penas de prisión o ejecución, como modo de divulgación del *castigo justo* y de eliminar enemigos en la retaguardia. Los Consejos de Guerra conducían a la ejecución o a la cárcel. La mayoría de las ejecuciones ocurrieron en el segundo semestre de 1936 (momento clímax del *terror caliente*) para controlar la retaguardia. El Campo de San Isidro fue un lugar alejado donde se ejecutaron a las autoridades e individuos relacionados con organizaciones izquierdistas vallisoletanas. La represión condujo a un ambiente de denuncias por venganzas personales, familiares o profesionales creadas con anterioridad a la guerra, es decir, de inseguridad social. Cualquier acusación ponía en marcha un proceso judicial que solía acabar con una sentencia emanada de los procesos sumarísimos sin garantías para el acusado. Los registros, efectuados por las fuerzas del Estado, sin orden judicial y de noche generalmente, solían acabar con el fusilamiento de los detenidos, que eran hallados en el Prado de la Magdalena, los muros del cementerio, el Canal o la explanada del Carmen, entre otros.

El *terror legal* se puso en marcha mediante la aplicación del Código de Justicia Militar, único referente en los consejos de guerra. Destacaba de estos casos la indefensión del procesado, la rapidez de los trámites procesales desde la detención y, en su caso, la

¹⁰⁸ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra...op.cit.*, pp. 133-134.

¹⁰⁹ *Diario Regional*, 12-VII-35. "Cerrada la cárcel de la Chancillería. Ayer fueron trasladados los presos a la Cárcel Nueva".

¹¹⁰ En contraposición del *terror frío*, terminología expuesta por Santos Juliá en JULIÁ DÍAZ, Santos (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Editorial Temas de Hoy, Madrid, 1999.

ejecución inmediata una vez confirmada la sentencia. Como queda reflejado en el Consejo de Guerra contra los 448 acusados de “hostilizar -desde la Casa del Pueblo en la noche del 19 de julio- a las fuerzas del Ejército después de la declaración del Estado de guerra”. Aquellos que tenían cargos de dirección en organizaciones obreras, o que contaban con antecedentes políticos y sociales estimados de extrema peligrosidad. La sentencia ejemplifica las disoluciones a organizaciones izquierdistas¹¹¹.

Las cifras de los represaliados en Valladolid superan los 2.000 detenidos entre julio y diciembre de 1936, ascendiendo la cifra a 3.000 en 1940¹¹². Respecto a las cifras de fallecidos, Palomares señala 600 muertes documentadas, incluyendo a los sentenciados judicialmente y los cadáveres no identificados con signos de muerte violenta entre 1936 y 1937. Sin embargo, debemos tratar las cifras con cautela porque casi a diario se realizaban en Valladolid “sacas” o “paseos” que atemorizaban a la población. Las cifras revisadas recientemente por la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica elevan las cifras a un total de 5.000 víctimas entre ejecutados de manera legal y extralegal¹¹³.

Todos estos procedimientos represivos afectaron de manera contundente a socialistas y ugetistas en Valladolid -ya que eran una de las fuerzas con más afiliación en el tiempo de la II República-, diezmando la organización e infundiendo una memoria de terror tan efectiva que haría casi imposible su presencia en la clandestinidad franquista¹¹⁴. Del mismo modo afectó especialmente a los obreros ferroviarios, ya que formaban un foco de resistencia violentamente eliminado. Así, el ferroviario Manuel Holgado -del Consejo Obrero de Valladolid- fue ejecutado a finales de 1936¹¹⁵.

En las listas de fusilados también se incluyen obreros con antecedentes revolucionarios de octubre de 1934 como Jesús Vaquerizo Hernández, acusado de liderar la huelga de junio de Peñafiel, de donde era natural¹¹⁶. Además, como en otros muchos casos, una vez fallecidos, también se les incoaron los correspondientes expedientes de

¹¹¹ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra...op.cit.*, pp. 133, 139, 135-138 y 147-148.

¹¹² Según cifras de la prensa local e *Ibid.*, pp. 136-138.

¹¹³ PRESTON, Paul, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Random House Mondadori, 2006, pág. 310.

¹¹⁴ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *op. cit.*, pp. 263-264.

¹¹⁵ MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *La guerra civil en Valladolid (1936- 1939)*, Valladolid, Ámbito, 2000, p. 208.

¹¹⁶ AMVA, legajo 593, caja 498, expediente 55, 34.

Responsabilidades Políticas¹¹⁷. Otros dirigentes sindicales tuvieron la misma suerte, sin importar el sector al que perteneciesen.

El Nuevo Estado en construcción inició también una depuración funcional, con el objetivo de controlar por completo la Administración. Según datos de Sonsoles Gómez Carbonero, entre 1936 y 1940, se sancionaron 184 funcionarios municipales, es decir, un 37% de la plantilla¹¹⁸. Las causas respondían de manera generalizada a la pertenencia a sindicatos de izquierda, simpatía por el Frente Popular, participación en huelgas generales, actitudes anticlericales o agnósticas, o difusión de ideas socialistas o republicanas. En concreto al menos 9 fueron sancionados por militar expresamente en la UGT y/o el PSOE¹¹⁹.

Los procesos que han sido tratados en este apartado mitigaron la acción opositora al régimen. Sin embargo, es posible seguir la actividad de algunos grupos clandestinos que se gestaron en Valladolid, durante la década de 1940, como las Fuerzas Libres del Interior.

3.4 El sindicalismo clandestino: entre la recomposición del movimiento obrero y la resistencia a la dictadura

Las ideas de Falange calaron en la ciudad de Valladolid desde el inicio de la guerra mediante la difusión de panfletos falangistas en busca de nuevos afiliados. Además, la promulgación del Fuero del Trabajo realizó una campaña propagandística sobre los valores del Nuevo Estado nacionalsindicalista complementaria a la información que años antes había difundido Falange. La información que se proporcionaba a la sociedad negaba la lucha de clases, ya que el Estado sería el encargado de evitar la relación explotadores-explotados¹²⁰.

Finalizada la guerra Valladolid aceptó el nuevo régimen con bastante rapidez, pese a que existía una tradición izquierdista en los barrios obreros, y una presencia mayoritaria de las izquierdas en el Ayuntamiento y en la Diputación durante la República¹²¹. La corporación municipal mostró su afinidad al régimen, como consta en la sesión municipal

¹¹⁷ ARCVA, Justicia Contemporánea, caja 3652, 14.

¹¹⁸ GÓMEZ CARBONERO, Sonsoles, *op. cit.*, p.631.

¹¹⁹ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *op. cit.*, pp. 268-276.

¹²⁰ LÓPEZ GALLEGOS, Silvia, *art. cit.*, p. 221.

¹²¹ GÓMEZ CUESTA, Cristina, *op. cit.*, p. 21.

del día 9 de abril de 1939: “la satisfacción inmensa del Ayuntamiento y pueblo de Valladolid, así como su afecto adhesión incondicional y gratitud al invicto Caudillo”¹²². Durante los primeros años de la década de 1940, pese a la recepción de las ideas de Falange y la afinidad al régimen desde las instituciones oficiales, dentro del jonsismo hay quienes llevan a cabo conatos de rebelión arremetiendo contra el Ejército, Clero y Monarquía. Lo cual indica que en el interior de las organizaciones oficiales también había disidencias¹²³.

La situación económica fue dura durante las dos décadas posteriores, pero la supervivencia diaria se vio más comprometida en la década de 1940. La ausencia de empleo generó un gran número de parados en la provincia -casi un tercio de la población, pero también por diversos motivos como la juventud de los habitantes, el gran número de enfermos, mutilados, vagabundos o población pobre sin trabajo¹²⁴. De esta masa de desempleados formaban parte también los desafectos al régimen que habían sido relegados, de manera temporal o permanente, de sus trabajos. A los que se sumaban los excombatientes que retornaban a su hogar¹²⁵. Ante estas circunstancias, fue necesaria la intervención de la Administración para paliar la tensión provocada por los salarios bajos y la inflación. Y al problema del desempleo, se agregó el racionamiento, empleado también como un elemento de disciplinamiento de la población¹²⁶. Otro elemento que trató de paliar dicha situación de pobreza fue el Socorro Rojo, cuyas redes, a pesar de la persecución, consiguieron sobrevivir¹²⁷.

La reorganización de un sindicalismo de izquierdas clandestino se enmarca en las dinámicas de oposición a la dictadura. Siguiendo a Tusell se periodizan cuatro fases de oposición frente a la dictadura, siendo la de mayor interés para este trabajo la llamada “oposición de los supervivientes” desde 1939 hasta 1945¹²⁸. Una oposición especialmente

¹²² AMVA, Libros de actas de sesiones del pleno 1938-1939, sig. 228-0, pág. 123 y ss.

¹²³ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El primer franquismo en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 25-26.

¹²⁴ MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *La posguerra...* op. cit., p. 113.

¹²⁵ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El primer franquismo...*, op. cit., p. 115.

¹²⁶ HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, “Las respuestas populares frente al hambre de posguerra, entre la supervivencia, la resistencia y la normalización”, *Historia del presente*, N.º 38, 2021, pp. 49-66.

¹²⁷ Colectas para sufragar la atención a presos y familiares de izquierdistas, siendo una iniciativa que se desarrolló desde la Internacional Comunista en 1922, MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *La posguerra...* op. cit., p. 28.

¹²⁸ MAZA ZORRILLA, Elena, *La España...* op. cit., pp. 111-112.

interesante por los perfiles de sus integrantes, militantes de partidos y sindicatos con una práctica política previa.

A pesar de la persecución sufrida por el sindicalismo de clase desde la guerra civil, y continuada en la dictadura, en Valladolid también es posible encontrar una reorganización de estos grupos en la clandestinidad. Aunque las circunstancias eran desfavorables a la acción clandestina, hubo intentos de destruir el régimen desde dentro. La dictadura no rompió por completo las dinámicas de solidaridad y resistencia, reconvertidas ahora a una marcada lucha antifranquista que se sostiene por la práctica organizativa previa de estos grupos. La experiencia adquirida en la militancia en partidos y sindicatos les permitió articular una organización clandestina cuyo objetivo era oponerse y desafiar la dictadura establecida.

Esta primera militancia clandestina se sostiene en esa experiencia previa, pero se liga también a hitos de resistencia entre el proletariado. Así en Valladolid, hay una conexión clara entre los juzgados y condenados por la resistencia en la Casa del Pueblo en 1936, especialmente aquellos que venían de una militancia político-sindical, y la creación de movimientos clandestinos como las Fuerzas Libres del Interior (FLI). También se encuadra en el seno de este grupo la oposición comunista que había sido desarticulada hacia 1942-1943¹²⁹. Es interesante esa genealogía de la clandestinidad, pues en el caso concreto de Valladolid, la actuación del FLI asoma casi una década después, en 1948, cuando una operación policial de seguimiento desmonta una acción vinculada a la CNT, PSOE, PCE y la Fuerzas Libres del Interior. Los inculpados, en sus declaraciones, refieren su presencia en el interior del Centro Obrero. Este grupo de individuos también participó, junto con los compañeros presidiarios, en el período 1946-1948, en intentos de oposición al régimen frustrados por la Brigada Político-Social¹³⁰.

Estos movimientos antifranquistas, coinciden con la actividad contra el régimen en los años 40, que vino marcada por la guerrilla -alentada y liderada por el PCE- y por los intentos de construir un entramado unitario con apoyo internacional, esperanzados en la idea de que, si la II GM derrotaba a los regímenes fascistas, también lo haría con el franquista¹³¹. Dicha guerrilla tuvo su esplendor en la década de 1940, concretamente

¹²⁹ MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *La posguerra...* op. cit., p. 30.

¹³⁰ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra...* op.cit., pp.147-148.

¹³¹ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, op. cit., pp. 286-290.

desde 1944 hasta 1947, cuando tuvo lugar la fallida invasión del Valle de Arán. La intensidad y la agresividad de las actividades guerrilleras fue mayor porque la población apoyó los movimientos. Se entronca en una posición que adoptó el PCE para restaurar la República y la democracia, es decir, estas guerrillas eran el brazo armado de, entre otras organizaciones, la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas¹³², a la cual se refieren en sus cartas el Comité Provincial de las Fuerzas Libres del Interior.

Es en este contexto en el que se inserta el foco de resistencia armada izquierdista, que tuvo lugar en Valladolid, compuesto por una mezcla de ex militantes de la UGT, de la CNT o sin adscripción política previa al Movimiento Nacional. El grupo fue llamado “Comando de Fuerzas Libres del Interior” y fue constituido en 1946¹³³, según apuntan diversos autores¹³⁴, dando la fecha concreta del 18 de julio de aquel año. Aunque parte de la documentación archivística -recogida en los Anexos- apunta a una posible temprana formación a comienzos de ese año. Al menos, eso indican las declaraciones de Luis Redondo Crespo, el líder de la organización, y Florencio Pascual Sinovas, encargado de producir la propaganda y los panfletos. Este último, según las declaraciones de los afiliados, estaba exiliado en Francia cuando se produjeron los registros y las detenciones.

Estos hombres aprovecharon la constitución de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas -donde la UGT estaba integrada- para impulsar sus acciones. El objetivo era ampliar su red de influencia de manera clandestina para combatir al fascismo y, para ello buscaban enlazar con otras organizaciones o partidos que trabajaban de manera clandestina para el mismo fin. Recabaron el apoyo de unos sesenta seguidores rápidamente de militancia diversa: UGT, CNT, PCE y activistas sin afiliación concreta. Su foco principal era el cuartel de la Maestranza de Artillería de la Rubia, donde trabajaban sus dos líderes y la mayoría de los afiliados. La organización repartía propaganda antifranquista y antifalangista y reivindicaban la vuelta de la República. Llegaron a tener en su poder armas sustraídas del cuartel¹³⁵, y que compartían con el Partido Comunista, según las cartas cruzadas entre ambas organizaciones¹³⁶. Las autoridades en 1948 realizaron registros en el domicilio de Luis Redondo y en la

¹³² ZARAGOZA FÉRNANDEZ, Luis, *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Marcial Pons, 2008, p. 105.

¹³³ Vid. Anexo V.

¹³⁴ BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *op. cit.*, pp. 290-291, MARTÍN JIMENEZ, Ignacio, *La posguerra... op. cit.*, p. 37, PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra... op. cit.*, pp.147-148.

¹³⁵ Vid. Anexo VI.

¹³⁶ Vid. Anexo VIII.

pescadería de Mariano Pérez Rodríguez y varias detenciones: 36 individuos del comando y 12 comunistas a los que se impusieron penas de 20 años de cárcel para los cabecillas y 18 meses para los militantes sin responsabilidad orgánica destacada ¹³⁷.

Las actividades del grupo eran detalladas en su propia documentación. Así la *Hoja de Servicios de 1946* ¹³⁸ recoge amenazas a los traidores al régimen republicano, a los verdugos que fusilaban a los presos en el Campo de San Isidro y en Montes Torozos, incitaciones a la revolución mediante pintadas en paredes y fijación de carteles y pasquines en paradas del autobús ¹³⁹. Estas acciones están relacionadas con el marco general de la resistencia comunista, ya que *Radio Pirenaica* -en sus emisiones- también difundía amenazas a los verdugos y alegatos para la restauración de la República en aras de la justicia que no se había impartido con los presos políticos encarcelados y ejecutados sin garantías penales ¹⁴⁰.

Más tarde, otros intentos de oposición se vieron reprimidos como la desarticulación de la ejecutiva ugetista liderada por Centeno, en 1953, que agudizó la dependencia de la dirección socialista en el exilio -cuya estrategia era denunciar al franquismo en foros sindicales internacionales como la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres-. En Castilla la Vieja los elementos izquierdistas y socialistas, según las fuentes oficiales, estaban desorganizados y acataban el régimen. De hecho, era el PCE el que hegemonizaba las labores de oposición, mediante la estrategia “entrista” en las instituciones del régimen como la Organización Sindical. Una táctica que se puede observar en casos como el de Alejandro Carretero Lorenzo, un mosaísta que fue detenido por subversión marxista -socialista afiliado a UGT- y puesto en libertad vigilada tras el cumplimiento de la pena. Años más tarde, este individuo expuso una denuncia contra la empresa en la que trabajaba por despido no procedente, amparándose en la legislación del régimen ¹⁴¹. Este mecanismo asoma en los procesos ante la CNS y las Magistraturas de Trabajo. Y contravenía las directrices de la ejecutiva socialista en el exilio que se mantuvo en estos posicionamientos hasta la creación del “nuevo movimiento obrero” ¹⁴².

¹³⁷ BERZAL DE LA ROSA, *op. cit.*, pp. 291-294.

¹³⁸ Vid. *Anexo VII*.

¹³⁹ MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *La posguerra...* *op. cit.*, p. 32.

¹⁴⁰ ZARAGOZA FÉRNANDEZ, Luis, *op. cit.*, p. 109.

¹⁴¹ ARCHVA, Justicia Contemporánea, caja 3705, 22; Libertad Vigilada, caja 0143, 16.

¹⁴² BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *op. cit.*, pp. 294-296.

4. Conclusiones

El último tercio del siglo XIX y el primero del XX fue el momento de la génesis y desarrollo del sindicalismo obrero. El cual introdujo en el movimiento de masas proletarias las ideas liberales y progresistas de la época, e influyó en la formación del movimiento obrero como un elemento fundamental de la dinamización social, pero también de su democratización. El sindicalismo, especialmente el de clase, se expandió en el primer tercio del siglo XX, llegando al momento culmen en la II República. Sin embargo, el golpe de Estado y la guerra civil quebrantaron la evolución del movimiento obrero. Durante la contienda bélica se sentaron las bases del nuevo sindicalismo, persiguiendo el pluralismo ideológico. Se ilegalizaron los sindicatos de clase y se dio por terminado el conflicto social en beneficio de la “armonía interclasista”. Los sindicatos verticales se convirtieron en un mecanismo disciplinario, de encuadramiento, control y represión de la mano de obra.

Los trabajadores españoles, con larga tradición sindical e identificados con una cultura política republicana, socialista y anarcosindicalista -fundamentalmente-, fueron conscientes de su situación de vencidos y rechazaron el régimen de forma pasiva. Además de la manifiesta falta de sintonía con el régimen, desde los albores de la dictadura se intentó rearticular una resistencia activa. La recomposición de un sindicalismo de izquierdas clandestino se enmarca en las dinámicas de oposición a la dictadura, que se ven influenciadas por las diferentes estrategias de los partidos en el exterior y en el interior.

Para dicha resistencia fue fundamental la configuración de una oposición heredera del sindicalismo y la militancia política anterior a la guerra. Así, pese a las duras condiciones que impuso el régimen, los intentos de resistencia siguieron adelante, desde la clandestinidad. La dictadura no rompió por completo las dinámicas de solidaridad y resistencia, reconvertidas ahora en la lucha antifranquista que se sustenta por las prácticas de acción colectiva previas de estos grupos. La experiencia adquirida en la militancia política y sindical posibilitó articular una organización clandestina cuyo objetivo era oponerse y desafiar la dictadura establecida.

Ejemplo de estos acontecimientos son las Fuerzas Libres del Interior, movimiento que surgió en Valladolid en 1946, aunque con un sustrato anterior. Este grupo manifiesta la intención de resistencia frente al franquismo por parte de ex militantes de la UGT, el

PCE, la CNT. La intención de estas organizaciones era establecer redes de solidaridad y de acción política, siempre en sintonía con las estrategias del exilio y del resto de agrupaciones opositoras del interior. No obstante, los mecanismos de represión y la falta de cohesión y unidad internas condujeron al fracaso.

En conclusión, el desarrollo del movimiento obrero en Valladolid, del mismo modo que en el resto del país, estuvo siempre en tensión, bien por los esfuerzos por la consolidación de un sindicalismo de clase autónomo, o bien por las oleadas reiteradas de represión que lo debilitaron y llevaron a actuar en la clandestinidad. Su estudio aporta un conocimiento de la realidad vallisoletana en el contexto de dictadura y represión, además, contribuye a explicar los límites y posibilidades de los sindicatos bajo la dictadura, enfatizando la importancia de las condiciones políticas y jurídicas necesarias para la configuración de un sindicalismo propio de los sistemas democráticos.

5. Fuentes y bibliografía

Fuentes archivísticas

Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPVA)

- Caja 10, expediente 1.

Archivo Municipal de Valladolid (AMVA)

- Legajo 593, caja 498, expediente 55, 34.
- Libros de actas de sesiones del pleno 1938-1939, signatura 228-0, página 123 y ss.
- Fondos hemerográficos
 - *El Norte de Castilla* (ENC)
 - *Diario Regional* (DR)

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCVA)

- Justicia Contemporánea, caja 3652, 14.
- Justicia Contemporánea, caja 3705, 22.
- Libertad Vigilada, caja 0143, 16.

Bibliografía:

ARNABAT MATA, Ramón, *Asociaos y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España, 1860-1930*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2019.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, “Los socialistas en la Segunda República, una victoria con alto costo” en *En el combate por la historia. La República, la guerra civil y el franquismo*, VIÑAS, Ángel (Ed.), Madrid, Pasado y Presente, 2012, pp. 157-168.

BABIANO MORA, José, “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)”, *Historia social*, N.º 30, 1998, pp. 23-38.

BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *La Unión General de Trabajadores, compromiso social y movilización ciudadana. Valladolid (1897-2020)*, Madrid, Memoria Democrática, 2022.

CASTILLO, Santiago, “Un sindicalismo consciente 1873-1914” en *Historia de la UGT*, CASTILLO, Santiago (Dir.), Madrid, Siglo XXI, 2008, Vol. I.

- FELIPE REDONDO, Jesús de, “La orientación del movimiento obrero hacia el republicanismo en España en el siglo XIX (1840-1860)”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, Madrid, N.º 25, 2011, págs. 119-148.
- FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina, *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Itsmo, 1981.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*, Madrid, Cátedra, 2021.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Política y violencia en la España contemporánea*, Madrid, Ediciones Akal, 2024.
- GÓMEZ CARBONERO, Sonsoles, *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamientos de los vallisoletanos entre 1931 y 1936*, Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina, *Sindicalismo vertical y respuesta obrera, Valladolid, 1939-1959*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010.
- GONZÁLEZ PRIETO, Luis Aurelio, “La concreción teórica del partido único español franquista”, *Revista de estudios políticos*, N.º 141, 2008, págs. 41-68.
- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, “La primera organización de jóvenes proletarios españoles: las Juventudes Socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clase (1903-1921)”, *Studia historica. Historia contemporánea*, N.º 5, 1987, págs. 21-46.
- HEINE, Hartmut, *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, “Las respuestas populares frente al hambre de posguerra, entre la supervivencia, la resistencia y la normalización”, *Historia del presente*, N.º 38, 2021, pp. 49-66.
- JULIÁ DÍAZ, Santos (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1999.
- LÓPEZ GALLEGU, Silvia, “El sindicalismo vertical durante el primer franquismo en la provincia de Valladolid” en *Tiempos de Silencio. IV Encuentro de investigadores del Franquismo (Valencia 17, 18 y 19 de noviembre de 1999)*

- coord. SIGALAT, María José, GÓMEZ, Alberto, REIG, Ramiro e SAZ, Ismael, Barcelona. Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1999.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *La guerra civil en Valladolid. Amaneceres ensangrentados*, Valladolid, Ámbito Alarife, 2000.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *La posguerra en Valladolid. La vida en gris*, Valladolid, Ámbito, 2002.
- MARTÍN RAMOS, José Luis, “Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931” en *Historia de la UGT*, CASTILLO, Santiago (Dir.), Madrid, Siglo XXI, 2008, Vol. II.
- MATEOS, Abdón, “Contra la dictadura, 1939-1975” en *Historia de la UGT*, CASTILLO, Santiago (Dir.), Madrid, Siglo XXI, 2008, Vol. VI.
- MAZA ZORRILLA, Elena, “Preferencias y destinatarios del asociacionismo vallisoletano en su rodaje contemporáneo” en *Asociacionismo en la España Contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003.
- MAZA ZORRILLA, Elena, *Asociacionismo en la España franquista*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011.
- MAZA ZORRILLA, Elena, *La España de Franco*, Madrid, ACTAS, 2002.
- MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas*, SIGLO XXI EDITORES, 1998.
- NICOLÁS, Encarna, *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2005
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *Valladolid. 1900-1931. Historia de Valladolid Tomo VII*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1981.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El socialismo en Castilla. Partido y Sindicato en Valladolid durante el primer tercio del siglo XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.

- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la “capital del alzamiento”*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, *El primer franquismo en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.
- PÉREZ LÓPEZ, Pablo, *Católicos, política e información. Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992.
- PRADO MOURA, Ángel de, *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República (1931-1936)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1985.
- PRESTON, Paul, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Random House Mondadori, 2006.
- REYES DÍAZ, Manuel de los, *La Casa Social Católica de Valladolid (1881-1946): renovación social y presencia cristiana*, Valladolid, Ediciones Encuentro, 2013.
- ROBLES EGEA, Antonio, “Formación de la conjunción republicano-socialista de 1909”, *Revista de estudios políticos*, N.º 29, 1982, págs. 145-162
- SALAS LAZARRAZABAL, Santiago, *Pérdidas de la Guerra*, Barcelona, Grupo Planeta, 1977.
- SÁNCHEZ CASTILLO, Adrián, “El primer PSOE ante el sufragio universal (1879-1891): el movimiento obrero como agente democratizador en el sistema de la Restauración”, *Revista Historia Autónoma*, Madrid, N.º 18, 2021, pp. 91-108.
- SERRANO GARCÍA, Rafael, “Casas del Pueblo y redes familiares socialistas: Valladolid, 1931-1936”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario II, Valladolid, 2024, pp. 635-656.
- SOUTO KUSTRÍN, Sandra, “La atracción de las Juventudes Socialistas por el PCE en el contexto europeo de los años treinta”, *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977* (coord.) BUENO LLUCH Manuel, HINOJOSA MONTALVO Ramón, GARCÍA GARCÍA Carmen, Vol. 1, 2007, pp. 113-128.

- TOMASONI, Matteo, *El caudillo olvidado: vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo (1905-1936)*, Granada, Editorial Comares, 2017.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Sarpe, 1986.
- VIÑAS, Ángel, “La política franquista de seguridad y defensa”, *Historia contemporánea*, N.º 30, 2005, págs. 79-114.
- YSÁS, Pere, MOLINERO, Carmen, “El malestar popular por las condiciones de vida ¿un problema político para el régimen franquista?”, *Ayer*, N.º 52, 2003, pp. 255-282.
- ZARAGOZA FÉRNANDEZ, Luis, *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Barcelona, Marcial Pons, 2008.

6. Anexos

ANEXO I: *El Norte de Castilla*, 23/06/1936, p.1.

LA GUERRA CIVIL

MADRID, JUNIO 22

Si la mera observación de los sucesos de cada día, que van desarrollándose con rapidez cinematográfica, no fueran suficientes para formar juicio sobre la situación de España, bastarían tres insuperables testimonios.

Visado por la censura

El exministro socialista don Indalecio Prieto, que con insuperable patriotismo defendió desde el banco azul el interés nacional, muéstrase embargado por intensa pesadumbre ante la actual situación de España. Ve el partido socialista, eje de las izquierdas españolas, caminando hacia la escisión. Ve la Unión General de Trabajadores, a remolque de la C. N. T., sometida por procedimientos terroristas, que constituyen el método de lucha del anarcosindicalismo, sin que nadie se atreva a dar el pecho para contener ese predominio, que será nefasto y acabará en el caos. Mientras, la reacción contempla con regocijo este panorama.

Visado por la censura

El exministro republicano don Miguel Maura, que contribuyó denodadamente a la instauración del régimen, ha dicho que se ha llegado a entronizar en España un estado de anarquía sin precedentes, en el que los ciudadanos pacíficos, cualquiera que sea su color político, viven con la sensación de que las leyes son letra muerta.

Y don Angel Ossorio, uno de los más firmes puntales de la República, desde el día de su proclamación, ha dicho que ni el Gobierno, ni el Parlamento, ni el Frente Popular significan en España absolutamente nada. No mandan ellos. Mandan los inspiradores de huelgas inconcebibles, los asesinos a sueldo y los que pagan el sueldo a los asesinos, los morallones que saquean automóviles en las carreteras, los que tienen la pistola como razonamiento.

Y cuando estos votos de calidad ofrecen semejante cuadro de la España actual, por campos y ciudades continúa la intranquilidad, y aquí y allá siguen estallando huelgas, desórdenes y máquinas infernales. Hace pocas horas ha hecho explosión la última, en una casa en construcción de la calle de Modesto Lafuente, con estrago considerable.

Algunas corporaciones oficiales no pueden emprender obras públicas, porque los contratistas no acuden a los concursos, temiendo que la obra que se subasta será un negocio ruinoso en esta situación.

En muchos lugares surgen conflictos por las dificultades de la siega, cuando las cebadas están en plena sazón, y si no se siegan inmediatamente, corren inminente peligro de perderse. En algunos pueblos, después de acordadas las bases de trabajo, se niegan los segadores a emprender las tareas, quizá respondiendo a extrañas sugerencias. La Asamblea de agricultores de las provincias centrales espera las disposiciones del Gobierno, que pongan fin a la anarquía del campo español.

Ante el cúmulo de perturbaciones que surgen por doquiera, se explica el alarido del líder socialista templado, viendo en lontananza el caos hacia donde España camina. Y todavía al órgano del socialismo revolucionario le parece poco el actual desorden. «Desgraciadamente, dice, en España hay muy poca guerra civil, muy poca revolución, muy poco caos, muy poco desorden, muy poca anarquía. Sería cosa de preguntarle con la frase de la calle del Bastero. «¿Qué quedarán?».

A la Constitución vigente atribuye el expresidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, en el libro que acaba de publicar, muchos de los males que padece España. Juzga nuestra ley fundamental la menos viable que España ha tenido y la menos viable entre todas las que rigen otros pueblos. Alcalá Zamora declara la actual Constitución inservible, perjudicial, funesta, nefasta, inadaptable para el bien del país y una invitación constante a la guerra civil.

Y en ella estamos.

Mariano MARTÍN FERNÁNDEZ

Un Consejo de guerra

Se ha celebrado Consejo de guerra para juzgar a José Garrote Tebar y Eliseo San José, por su actuación durante los pasados sucesos.

El Tribunal militar impuso al primero la pena de muerte y al segundo treinta años de reclusión.

La sentencia quedó cumplida en la madrugada de ayer.

ANEXO V: AHPVA caja 10, expediente 1. ACTA DE FUNDACIÓN DE LAS FUERZAS LIBRES DEL INTERIOR.

ACTA DE CONSTITUCION-

Reunidos en Valladolid los compañeros que siguen, Luis Redondo Crespo, Florencio Pascual Sonovas, toman los siguientes acuerdos:

Se acuerda formar una organización por iniciativa propia que se denomina "FUERZOS LIBRES DEL INTERIOR"; la misión de ésta es cumplir, dar a conocer secretamente para todo el que quiera agruparse en ésta, para combatir al Fascismo con todas las armas a nuestro alcance, también buscaremos por todos los medios la forma de enlazar con las demás organizaciones o partidos que trabajan clandestinamente para derribar al enemigo común, el Fascismo.---

Nos comprometemos a no dejar un rincón en España sin que sea conocida nuestra propaganda, para levantar la moral de los pusilánimes, si para esto tuvieramos que dar nuestras propias vidas, todos los sacrificios serán pequeños si lo hacemos con alta mira. Nuestros Jefes de Grupo, tendrán la misión de estudiar detenidamente el ingreso en ésta de todos los compañeros que lo deseen que sean de verdadera confianza y sin lugar a dudas para la buena marcha de nuestra organización, sin en algún caso se infiltrara algún enemigo en nuestras filas, el Jefe de Grupo lo pondrá en conocimiento del Comité lo más rápido posible para obrar en consecuencia, evitando de esta manera consecuencias desagradables en bien de nuestra causa.

Este Comité Provincial, está autorizado a poner una coto semanal, quincenal o mensual, de la cantidad que las necesidades lo exijan para el sostenimiento del la misma; tendremos como gastos los siguientes; primordialmente se atenderán gastos de propaganda por crear este Comité que es el arma mas poderosa para combatir al Fascismo después ayuda a presos y si la situación económica lo permite, ayudaremos a los compañeros que se encuentren en paro forzoso, siempre que el Jefe de Grupo lo justifique. Este Comité dará cuenta por medio de su propaganda de los ingresos y gastos, siempre que sea prudente y no se comprometan intereses generales. Las reuniones del Comité Provincial, se celebrarán semanalmente, lo mismo podrá hacerlo siempre que así lo piden dos miembros del mismo.

Trabajaremos sin descanso para conseguir practicamente formar un comite de enlace de todas las fuerzas vivas de Valladolid y provincia, para coordinar las fuerzas y prestar un mejor servicio en pro de la unidad. En esta organización no se hará politica de partido, tendrán sitio como anti-fascistas, todo el que así sea.

Y así queda constituida esta organización "anti-fascista" en la que se levanta acta, firmando sus componentes en Valladolid a

18 de Julio de 1941.- Secretario General.- Luis Redondo.-
firmado y rubricado,- Vicesecretario.- Tesorero.- Contador.-
estos sin firma ni rubrica.-

ES COPIA

ANEXO VI: AHPVA caja 10, expediente 1. LISTA DE MATERIALES
INCAUTADOS A LAS FUERZAS LIBRES DEL INTERIOR

Relación de efectos que entraron la arqueta.	
44	paquetes explosivos de tritón de 200 gr cada uno pertenecientes al Parque de Artillería
8	paquetes de explosivos de tritón de 100 gr cada uno también del Parque
1	petardo cilindrico de mano
1	remolch del 36 corto
1	id tipo "Luneta" 38 mm corto
1	id tipo 2.7 de 6 mm
1	pietola 9 mm largo "Astra" nº 26.116
1	id 9 mm largo "Astra" nº 96.136
1	id 9 mm corto "Astra" nº 528.520
1	id 9 mm corto "Astra" nº 528.729
1	id 9 mm corto "Astra" nº 528.435
1	id 9 mm corto "Astra" nº 528.100
4	cargadores pietola Astra 9 mm largo
6	id id id 9 mm corto
8	id id id id con 6 cápsulas cada uno.
1	cargador al pañeco de fusil ametrallador
30	cápsulas sueltas para pietola de 9 mm largo
70	id id para fusil "Mauser"
15	cajas de cápsulas para pietola del 9 largo

- 1 caja de cápsulas para pistola de 9 m.m. corto
- 4 cajas de cápsulas para pistola de 4'65 m.m.
- 24 cápsulas sueltas varios calibres
- 6 cajas con 25 cápsulas cada una para revolver
- 9 rollos de mecha
- 1 caja conteniendo 22 detonadores
- 2 paquetes de tipos de letras para imprimir
- 66 talequitos id id id
- 1 talequito con 9 paquetes con letras para imprimir
- 1 rodillo de multícopista
- 1 caja con pasta para multícopista
- 2 abecedarios de latón de dos tamaños

ANEXO VII: AHPVA caja 10, expediente 1. HOJA DE SERVICIOS DE 1946 DE LAS FUERZAS LIBRES DEL INTERIOR.

HOJA DE SERVICIOS DE 1946.

DIA 12 DE FEBRERO.- Se pusieron los carteles y propaganda en Paseo de Zorrilla, un cartel que decía "Pedimos la separación total del Ejército de todos los Jefes y oficiales que se sumaron al Movimiento Criminal Fascista, muera los traidores." Otro en la entrada de la Estación Arco de Ledrillo, que se leía "asesinos de San Isidro y Monte Gordo el juicio final está cerca, nadie se salvará". Otro en la entrada de la Estación por las Delicias que se leía "fascistas, vuestra vida es corta". Otro en la calle de Joaquín Costa, que se leía "ni Franco ni Juan, queremos República". Otro en la puerta de la factoración de la Estación que se leía "Ni Franco ni Juan, queremos República"; y en las Delicias y Arco de Ledrillo, se pegaron otras pequeñas que se leía y se tiraron en bares y cantinas "República no consentirá que Franco ocupe el poder, combatir a tirar a Franco".

DIA 16 DE FEBRERO de 1946.- Tres en la Rubia y Pareda que se leían "queremos Justicia, asesinos. Ni Franco ni Juan, fascistas culpables de todo". Dos en las Delicias "Haremos una España para todos. Ni Franco ni Juan". Dos en el Paseo de Zorrilla, frailes de los haberes y Juan de Juan "maestros de un nuevo Franco. Abajo los militares por traidores", y en los bares y cantinas se tiraron pasquines que decían, "combate al tirano Franco".

DIA 22 DE FEBRERO.- En la Rubia se pegaron tres letreros, uno en el autobús de nueve monas cuarto que se leía "asesinos del pueblo, dejar paso a la República"; otro en el autobús del Puente Mayor a la misma hora, los dos llegaron a la Plaza Mayor. En la Rubia otros dos que se leía "el hambre hoy será plena mañana" y otro que decía, "donde Franco es crimen, odio y hambre"; y otros varios pequeños que se leían "República sí, Franco no. Viva la libertad, muera la tiranía" de estos se tiraron en cantinas y bares y se pegaron quinientos lo mismo en la Rubia que en el Puente Mayor y San Nicolás y Delicias; fueron leídos por el pueblo Valladolidano.

DIA 11 de MARZO de 1946.- Se pegaron en la Rubia, Carretera de Salamanca y Paseo de Zorrilla, en los que se leía "República sí, Franco no viva la libertad, muera la tiranía".

MIÉRCOLES 10 DE ABRIL de 1946.- Se pusieron en toda Valladolid varios letreros que se leía, "14-1, viva la República" y uno que decía, terminamos a la una, vive la República, otros en los frailes Haberes que decía, "Claro asesinos, morireis"; resultado al día siguiente, una máquina de bomberos estuvo quitándolos para no ser vistos. El día 13 Abril de 1946, nueve de la noche, se llena toda Valladolid de pasquines a favor de la República.

EL DIA 30 de ABRIL de 1946. - Se tiraron octavillas el no 15 en
toda Valledolida.

B S C O P I A

ANEXO VIII: AHPVA caja 10, expediente 1. CARTAS DEL COMITÉ
PROVINCIAL DE LAS FUERZAS LIBRES DEL INTERIOR A LOS
COMPAÑEROS DEL PARTIDO COMUNISTA

C. P. de la F. L. I.

SALUD COMPAÑEROS.

Valladolid 1 Septiembre 1.946

Compañeros del P. C.

Después de estudiada vuestra carta no podríamos dejar sin contestación la misma, para evitar confusiones por vuestra parte, que en nuestro ánimo no está en estos momentos el crearlas; y acaso es imposible en estos momentos que se nos infiltrara en nuestras organizaciones elementos que están jugando conados - barajas y por consiguiente los más peligrosos? ; nosotros tener presente que sólo nos guía una buena intención en evitación de males mayores, que representarían en algunos de nuestros compañeros con el final de caer en manos de nuestros asesinos. Tenemos una - unidad hecha, y lo mismo vosotros que nosotros, tenemos que velar por ella en bien de nuestra causa. La F. L. I. nunca pensó inmiscuirse en las cosas internas de ningún partido.

Os proponemos

Compañeros del P. C. estudiar la forma en conjunto de dar más actividad a nuestro trabajo para demostrar a nuestro enemigo que existimos y al mismo tiempo ponernos a la altura de las circunstancias.

Esta inactividad no es propia de antifascistas, nos guía algo más altruista en la lucha contra nuestro - enemigo, sólo pensamos en la unidad y a este trabajo dedicamos todo el tiempo para conseguir lo antes posible nuestra liberación. Por nuestra parte queda aclarado este asunto.

De ese informe mensual que proponéis de la situación político-militar, entendemos que los enlaces -

4
puedan ser portadores verbalmente de todo, hasta con-
seguir hacer la unidad de todas las fuerzas antifran-
quistas y por consiguiente se formaría un comité de -
alianza democrática integrado por todas las organiza-
ciones y partidos, creemos que esto es el mejor camino
y el mejor servicio que podamos prestar a la causa.

Enterados por el partido C. de una carta dirigida al
mismo por el Consejo Provincial de A. N. de F. D., no
podíamos pasar por alto nuestra contestación y nues-
tra forma de ver las cosas, cuando se trata de algo -
tan serio como son los asuntos de organización. Al co-
mité P. de las Fuerzas Libres del Interior no le ha co-
ntrado de sorpresa el contenido de vuestra carta por en-
tender que la misma no responde al nombre que en ella
se cita de ciertas organizaciones como antifascistas.

Primeramente os diremos que F. L. I. están trabajan-
do en la clandestinidad con anterioridad a 1.944 ; en
este mismo año se formó la A. N. de F. D. el programa
elaborado por el C. N. de F. D. no creemos que fueran
tan ignorantes para que entre otras cosas autorizara a
los C. P. para disolver ninguna organización o grupo -
verdaderamente antifascista , y si por en contrario -
tenrían unas circulares en las que explique la forma
de unir el esfuerzo de todos los antifascistas en bene-
ficio de nuestra liberación. Con relación a esa invi-
tación que haceis al F. C. para que hagan saber públi-
camente la disolución de la F. L. I. en esto estamos
sin poder comprender como nuestros hermanos de clase
hacen tal invitación que sólo beneficiaría al enemigo
común el fascismo. Pero ante esta invitación tan in-
propia tenemos que decir : ¡ei esta canalla no puede
disolver a las F. L. I. cómo hacerlo nuestros compa-
ñeros? ¿nos podéis decir si nuestra propaganda es -
fascista o sirve intereses de partido? todos los que
seamos en las F. L. I. somos antifascistas militantes

Agente
Rodríguez
Arnal
como
-tas

y organizados con un sentido de responsabilidad muy por encima de vuestras pequeneces y una satisfacción interior de cumplir y servir a nuestra causa en la lucha contra el franquismo. Si nosotros sin doblez ni confusiones como se dice por vuestra parte luchamos para terminar con FRANCO sus seguidores lo mismo nos defendemos de todo el que nos confunda, para que estas tres letras F. L. I. el día de nuestra liberación, bordadas en la bandera de la "República" las presenten sus defensores con el orgullo de haber sabido defender y llevar a feliz término lo que un día se prometieron.

Compañeros antifascistas del C. P. de A. N. de F. D. no olvidéis que el C. P. de las F. L. I. tienen un archivo donde conservan toda su propaganda y todo el trabajo realizado por nuestra organización y por lo tanto con el conocimiento pleno de la responsabilidad, si la hubiere, esto el pueblo libre será el mejor juez. Mientras tanto seguiremos trabajando y luchando la unidad de aquellos hombres libres que sus hechos dicen quienes son y dónde están.

Por el momento nada más sólo nos presta el decirnos - que nosotros no regatearemos esfuerzo alguno para hacer la unidad con todos los antifranquistas que luchen con altura de miras y mirando siempre adelante.

Por el C. P.

El Secretario

Valladolid Septiembre 1.946

20 de Noviembre de 1.946

Salud

Compañeros del P. C. nos dirigimos a vosotros en estos momentos, en que las circunstancias actuales exigen de todos los hombres antifascistas prestar solidaridad a tantos otros compañeros del resto de España, que con el mayor desprecio de su propia vida están realizando actos de sabotaje que ponen en peligro la fingida tranquilidad del Gobierno del asesino Franco; y al mismo tiempo sirven prácticamente para apagar ciertas voces en la C. N. U. de las fuerzas de la reacción.

Ante estos momentos

El C. P. de las F. L. del I. os propone celebrar una reunión de las dos organizaciones y a ser posible de todas las fuerzas antifranquistas vallsolletanas con el fin de prestar esa solidaridad que al parecer nos hemos olvidado como hombres libres. Este Comité cuenta con algunos medios que unidos a los vuestros puestos en práctica nos darían un resultado benéfico en bien de nuestra liberación. Esta reunión que os proponemos estaría representada por dos miembros de las distintas Organizaciones siendo de toda confianza por los asuntos a tratar.

Nosotros no regatearemos esfuerzo alguno en todo lo que nos eleve a prestar un mayor servicio a la causa de la libertad.

Por la urgencia del caso como hombres revolucionarios esperamos una rápida contestación favorable rubricando con esto el sentir que tanto laboramos.

C. P. de la F. L. I. del 1 Valladolid

Salud compañeros

Compañeros del P. C; si os hemos de ser sinceros dudamos que la carta dirigida a vosotros por el P. C. de A. N. de F. D., responda al nombre de las organizaciones y partidos que se cita en la misma como antifascistas. Parece que dicha carta está redactada por elementos de la reacción para entorpecer nuestra labor sembrando el confusiónismo entre nosotros. A pesar de todo nosotros os mandamos una carta para que la hagais llegar a ese C. P. de A. N. de F. D. os la mandamos abierta para que podais leer su contenido, nosotros entendemos que la susodicha carta es fiel reflejo de la ignorancia de ese C. P. de A. M., ahora bien si el tal C. P. de A. M. os invita a ingresar en el mismo; nosotros deseamos que deberiamos buscar la manera de solicitarlo en conjunto lo que nos llevaria a ese C. P. de A. M. dos representantes que seria muy práctico para seguir una política propia del momento mirando el progreso en el orden social y moral. Esperamos nos comuniquéis si la carta ha llegado a su destino y al mismo tiempo os pedimos que nos tengais al corriente de todo cuanto se relacione con nuestra organización y nuestra unidad.

Vuestro y de la causa
Por el C. P. de F. L. I.
El Secretario